

PAPELES QUE SUENAN

MESA REDONDA

EL TRATAMIENTO DE LOS FONDOS DOCUMENTALES DE MÚSICA DURANTE EL ÚLTIMO QUINDENIO

ARCHIVO CATEDRAL DE SALAMANCA

PAPELES QUE SUENAN

MESA REDONDA

EL TRATAMIENTO DE LOS FONDOS DOCUMENTALES DE MÚSICA DURANTE EL ÚLTIMO QUINDENIO



Salamanca, 2023

Papeles que suenan. Mesa redonda: el tratamiento de los fondos documentales de música durante el último quindenio / textos, Clara

Assunção... [et al.]. – 1ª ed. –Salamanca: Catedral de Salamanca, 2023

90 p.: il.; 24 cm. – (Extravagantes; 1)

D.L. S 474-2023; ISBN: 978-84-09-57107-9

1. Archivos musicales. 2. Tratamiento de fondos documentales. 3. Música. 4. Aniversarios. 5. España. 6. Portugal. 7. Brasil. 8. Iberoamérica. I. Assunção, Clara. II. Serie.

930.25:78(46:81)

Colección: Extravagantes; 1.

Se toma el título de Extravagantes para esta nueva colección, porque así se denominaba antiguamente en la catedral a los estatutos de diversa temática, que no tenían cabida en otros apartados.

Con motivo de:

XV Aniversario del Manual de Archivos Musicales

© De sus textos: Clara Assunção, Paulo Castagna, M.ª José González Ribot, Antonio Álvarez Cañibano e Isabel Lozano Martínez.

Edita:

S. I. B. Catedral de Salamanca

Con la colaboración de:

Archivo-Biblioteca

S. I. B. Catedral de Salamanca

C/ Benedicto XVI s/n. 37008 Salamanca

Tel.: 923 281 123 · E-mail: archivo@catedralsalamanca.org

Web: www.catedralsalamanca.org

ACAL. Asociación de Archiveros de Castilla y León

Equipo coordinador:

Josefa Montero García Pedro José Gómez González

Raúl Vicente Baz

Motivo de la cubierta:

Archivo histórico de libros de facistol. Coro de la Catedral Nueva de Salamanca.

Motivo de la contracubierta:

Detalle de la obra musical del Archivo Catedral de Salamanca sig.: Cj. 5082 n°37.

ISBN: 978-84-09-57107-9

D.L.: S 474-2023

Diseño y maquetación: Ismael Sánchez Castro. Tel.: 670 763 012

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, en cualquier tipo de soporte, sin permiso escrito del Cabildo Catedral de Salamanca.

ÍNDICE

Presentación de la edición por la Catedral de Salamanca	
Josefa Montero y Pedro Gómez	
Acordes para la gestión de los archivos musicales en Iberoamérica: A modo de prólogo por la Asociación de Archiveros de Castilla y León Luis Hernández Olivera	I
PONENCIAS	
El patrimonio musical portugués	
Maria Clara Assunção	2
Archivos musicales brasileños: breve diagnóstico	
Paulo Castagna	2
Los centros de documentación musical en la era digital: reflexiones ante los nuevos retos	
M.ª José González Ribot	3
Documentación musical a través del Portal de Archivos Españoles (PARES) Antonio Álvarez Cańibano	4
Colecciones singulares de Música en la Biblioteca Nacional de España Isabel Lozano Martínez	7
COLOQUIO	
Coloquio final de discusión de la Mesa redonda: Archivos Musicales en este último quindenio	8
DOSSIER FOTOGRÁFICO	
Dossier fotografico	8

PRESENTACIÓN DE LA CATEDRAL DE SALAMANCA

a música es un elemento esencial en el devenir de la actividad de una catedral, sede del obispo, primera iglesia de la diócesis e imagen de dicha Iglesia particular, pues es en este templo donde se celebran las mayores ceremonias diocesanas del obispo con los presbíteros y los fieles, donde la música desempeña un papel importante para resaltar su carácter solemne. En base a ello, las catedrales han conservado un imponente patrimonio musical: órganos y otros instrumentos, iconografía y documentos musicales. Estos últimos son testimonio concreto de la música que en el pasado se escuchó en el templo y también en el presente, pues su interpretación permite rememorar el esplendor de tales sonidos sacros; y están guardados en los archivos de las seos, generando un creciente interés por buena parte de nuestra comunidad.

La Catedral de Salamanca es un importante centro de conservación del patrimonio musical (especialmente hablando hoy del documental), pues fue una sede de especial significación musical gracias a la influencia de su vecina Universidad salmantina, con quien tuvo en bastantes ocasiones el acuerdo de contratar al mismo músico para ostentar a la vez magisterio de capilla y cátedra universitaria, atrayendo así a profesionales del máximo prestigio. Los maestros de capilla estaban obligados a componer la música para el culto y ésta pasaba a ser propiedad de la catedral e ingresaba en el archivo. Así, se ha formado un rico acervo, cuyo contenido se quiere difundir a la sociedad de forma activa, mediante conciertos, grabaciones, ediciones de libros, etc. Los fondos musicales constituyen la parte del archivo más estudiada actualmente por investigadores de distintas nacionalidades.

Además, el Archivo Catedral de Salamanca viene trabajando desde hace décadas en el tratamiento de fondos musicales, desarrollando estudios y trabajos de descripción con la adaptación de estándares internacionales archivísticos y musicológicos (incluso en colaboración con el Ministerio de Cultura para la acomodación de este particular tipo de fondos a la plataforma PARES o desarrollos de NEDA). Entre los resultados de este trabajo se encuentra la publicación del *Catálogo de los fondos musicales del Archivo Catedral de Salamanca*¹ para lo que contó con una subvención del Ministerio de Cultura. Pero el centro sigue trabajando, ya que continúan ingresando en la institución documentos procedentes del Seminario Diocesano y donaciones particulares, por lo que se está preparando una adenda al mencionado catálogo.

Este 2023 se han cumplido 15 años desde que la Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL) en colaboración con los técnicos del Archivo Biblioteca de la Catedral de Salamanca (y por ende de dicho centro) sacara a la luz la publicación: El archivo de los sonidos: la gestión de fondos musicales²; compendio de saberes a modo de manual sobre archivos musicales. Este acontecimiento supuso la puesta a disposición de la comunidad científica (musicológica, archivística...) de un conjunto de trabajos que, desde diversas facetas, daban a conocer prácticamente todos los elementos que entran en liza a la hora de tratar este tipo de patrimonio documental, su conservación y difusión en el ámbito español y en menor medida en el iberoamericano. La aparición de este manual fue un punto de inflexión en el conocimiento de este patrimonio, pues se reunían por primera vez en una sola edición estudios sobre documentación musical (estado de la cuestión, historia, tipos y fuentes), su tratamiento (organización de fondos, normas posibles de descripción desde prismas archivísticos, bibliotecarios o musicológicos, conservación de sus distintos tipos de soportes, legislación o ejemplos de proyectos más significativos desarrollados), los centros custodios de dicho patrimonio (archivos catedrales, Palacio Real, Biblioteca

¹ Catálogo de los fondos musicales del Archivo Catedral de Salamanca. Salamanca: Catedral de Salamanca, 2011.

² Edición: Salamanca: Asociación de Archiveros de Castilla y León, 2008.

Nacional, Conservatorio de Madrid, centros de documentación, etc.), así como una amplia bibliografía. La edición contó con los mayores especialistas en cada una de las disciplinas con el fin de aportarle gran calidad a los estudios. Los autores³ colaboraron gustosa y desinteresadamente logrando una edición cohesionada y manejable, que precisamente ha agotado sus ejemplares este año 2023, y se han iniciado acciones para realizar una segunda edición dada la excelente aceptación que tuvo la primera.

El Archivo Biblioteca Catedral de Salamanca, en colaboración con los demás archivos de la ciudad y otras entidades archivísticas, viene celebrando el Día Internacional de los Archivos desde hace casi una década, día que con el aumento de actividades se ha convertido en ya una "Semana" durante la cual se organiza un programa conjunto de actividades⁴. Con dicha efeméride se quiere aprovechar para difundir el importante papel de estas instituciones en la sociedad, y en nuestro caso concreto, del centro catedralicio. Por esta razón todos los años se celebran conferencias y mesas redondas sobre temáticas como los ceremoniales de la catedral o los archivos musicales, presentaciones de libros como los de cuentas de fábrica o de musicología, un acto de homenaje al musicólogo el P. José López-Calo, visitas al centro... y conciertos de música sacra custodiada en el archivo.

En este año 2023 se han desarrollado diversas actividades, la mayor parte de ellas relacionadas con el ámbito musical. La siguiente imagen muestra el programa completo con la mesa redonda sobre archivos musicales y el concierto que se celebró a continuación con música extraída en parte de los archivos catedrales.

³ En el manual colaboraron Juan José Alonso Martín, Antonio Álvarez Cañibano, Jon Bagüés Erriondo, Patricia Burgueño Rioja, Fernando Carbajo Cascón, Pilar Díaz Boj, Reynaldo Fernández Manzano, Pedro José Gómez González, Mª José González Ribot, Carlos José Gosálvez Lara, Mª del Carmen Hidalgo Brinquis, Pedro Hidalgo Brinquis, Ana Isabel Jiménez Colmenar, Vanessa Jiménez Serranía, José López-Calo, Isabel Lozano Martínez, Miguel Manzano Alonso, Josefa Montero García, Margarida Ullate Estanyol, Silvia Rodríguez Sánchez, Andrés Serrano Rivas y Raúl Vicente Baz.

⁴ Además del Catedralicio, desarrollan actividades los archivos de la Diputación, Histórico Provincial, Diocesano, Municipal, de la Universidad Pontificia y la Facultad de Traducción y Documentación (USAL), el Centro Documental de la Memoria Histórica y la propia Asociación de Archiveros de Castilla y León.



Aprovechando esta cifra redonda de un quindenio, este año se quiso tomar el pulso de la realidad de los fondos musicales y su gestión para conocer la salud que tenían. Era bueno hacer un registro de la evolución que habían experimentado y abordar un estado de la cuestión. Por ello, a la Catedral de Salamanca le pareció oportuno, aprovechando la celebración del Día Internacional de los Archivos (9 de junio) organizar un acto conmemorativo de la aparición de *El archivo de los sonidos*, que nos diera a conocer esta realidad y su transcurso durante los años que ha estado disponible la publicación para el público.

Lógicamente, la organización de esta mesa redonda contó necesariamente con el auxilio de ACAL, entidad con la que colabora regularmente el Archivo Catedral salmantino y sus técnicos desde hace años, especialmente en lo relativo a patrimonio musical mediante publicaciones, cursos, etc. Con el objeto de mantener un interesante intercambio de experiencias y opiniones, se logró reunir a varios especialistas, algunos de ellos autores colaboradores de la publicación objeto de recuerdo, que abarcan diversos ámbitos de trabajo dentro del patrimonio musical y nos han proporcionado interesantes aportaciones sobre la evolución conjunta de Archivística y Musicología durante los últimos quince años y resumimos a continuación.

María Clara Assunção ha trabajado con documentación musical en el Área de Música de la Biblioteca Nacional de Portugal entre 1998 y abril de 2023 y presta sus servicios en la actualidad en la Hemeroteca Municipal de Lisboa. Su aportación consiste en un estudio histórico sobre la evolución de la formación en documentación musical en Portugal y de la presencia de la materia en los planes de estudios universitarios, su desaparición de los mismos en 2010 y las alternativas actuales en este campo de estudio, como la creación de un Archivo Nacional del Sonido y la Red Euterpe, instituciones, como lamenta la autora, que no cuentan con bibliotecarios ni archiveros. Analiza más adelante la evolución de los proyectos en curso y de la situación general de la documentación musical en Portugal y concluye con los "retos del futuro".

Paulo Castagna es profesor e investigador del Instituto de Artes de la Universidade Estadual Paulista (UNESP) de Sao Paulo (Brasil). Analiza la situación de los archivos musicales en Brasil y sitúa *El archivo de los sonidos* como un manual de referencia para los trabajos surgidos en el último quin-

denio. En su país el desarrollo de la Musicología se intensificó a partir de 1990, prácticamente en paralelo con la Archivística. El profesor Castagna contabiliza en su trabajo miles de fuentes potenciales en distintas instituciones, que se han dado a conocer en las últimas tres décadas a través de numerosos estudios. Desde Brasil han abordado cuestiones archivísticas de normas, tratamiento de documentación, etc. Más adelante lamenta la falta de interés y de cultura en esta materia de las instituciones brasileñas, que ha llevado a la pérdida de innumerables archivos. Destaca que en Brasil ha habido interés por la música de tradición oral, pero no tanto por la compuesta allí en los siglos XVIII y XIX. Señala que hay algunos legados personales como los de Heitor Villalobos o Ernesto Nazaré que fueron preservados, pero desgraciadamente son innumerables los que se han perdido o están fragmentados entre distintas instituciones. También ha trabajado estos temas en entidades como la Catedral de Sao Paulo y otras. En estos proyectos han participado estudiantes con lo que ha cambiado un poco el enfoque de la enseñanza musical convencional.

M.ª José González Ribot es documentalista y ha desempeñado una importante labor en el Centro de Documentación de Música y Danza (INAEM, Ministerio de Cultura) y actualmente en el Centro de Documentación de las Artes Escénicas y de la Música de dicho ministerio. Parte de la situación de los centros de documentación musical en la época en que vio la luz *El Archivo de los sonidos* y explica los cambios que han experimentado estas instituciones en los últimos 15 años, categorizando en entidades: desaparecidas, transformadas o integradas en otras, centros que continúan activos y aquellos de nueva creación y reflexiona sobre la situación de estos en la era digital. Además, explica la diferencia tradicional entre archivos, bibliotecas y centros de documentación, que se difuminan actualmente con la irrupción de las nuevas tecnologías, digitalizaciones, etc., en esta época en que el usuario puede por sí mismo acceder a la información... Concluye con que las instituciones de documentación musical están inmersas en una sociedad cambiante y deben adaptarse a esta situación.

Antonio Álvarez Cañibano ha sido director del Centro de Documentación de Música y Danza, (Ministerio de Cultura), desde 1991 hasta 2019. Actualmente es director de Proyectos de Archivos Musicales en la Subdirección de los Archivos Estatales del ministerio. Centra su contribución en el Portal de Archivos Españoles (PARES). Describe las clases de documentación musical contenidas en los fondos de siete archivos de titularidad estatal gestionados por el Ministerio de Cultura y Deporte, a las que puede accederse a través del mencionado portal. Explica el funcionamiento del mismo, con ejemplos de búsquedas y vista de algunos documentos, a la vez que proporciona una interesante bibliografía al final de cada uno de los siete archivos que recorre.

Finalmente, Isabel Lozano Martínez es desde 1996 bibliotecaria en el Departamento de Música y Audiovisuales de la Biblioteca Nacional de España, donde ha sido responsable de los archivos personales y de entidades musicales, así como de los puntos de acceso normalizados para música (actualmente en excedencia). Se ocupa de los comienzos de la Real Biblioteca, cuyo artífice fue el rey Felipe V en 1712, de cómo fue incrementándose el número de ejemplares de esta institución y su posterior incorporación a la Biblioteca Nacional. Estudia los distintos procedimientos legales que han dado lugar al aumento de sus fondos, junto con el sistema de donativos y compra a particulares y empresas; dentro de estas adquisiciones se encuentra un número destacado de legados de personalidades relacionadas con la música, en cuyo estudio y tratamiento Lozano se detiene. A continuación, aborda los principales legados personales que custodia la institución, como el del etmusicólogo Miguel Manzano Alonso y el tratamiento que han recibido, terminando su contribución con una interesante bibliografía.

Una vez finalizadas las intervenciones de los miembros de la mesa redonda, se estableció un marco de discusión, con un interesante coloquio alrededor de los temas expuestos, cuyas conclusiones se insertan al final de los textos.

Por último, se incorpora un pequeño dossier fotográfico con imágenes del desarrollo de la mesa redonda y del concierto del Grupo Consaeptum que fue un gran colofón a la excelente jornada.

Josefa Montero Pedro Gómez

ACORDES PARA LA GESTIÓN DE LOS ARCHIVOS MUSICALES EN IBEROAMÉRICA: A MODO DE PRÓLOGO. ASOCIACIÓN DE ARCHIVEROS DE CASTILLA Y LEÓN

ara mí y para la Asociación de Archiveros de Castilla y León (Acal) es un honor presentar esta compilación de trabajos, resultado de la colaboración con el Archivo de la Catedral de Salamanca, donde se reúnen las aportaciones de grandes expertos que han analizado la situación de los archivos musicales en Iberoamérica durante los últimos quince años.

Esta colaboración tuvo su origen en el año 2008 con otra publicación *El archivo de los sonidos: la gestión de fondos musicales* editada por la Asociación, que reunía los trabajos de algunos de los más prominentes profesionales de la organización de documentación musical coordinados por los archiveros de la Catedral de Salamanca. La alianza entre Acal y el Archivo de la Catedral, dio como resultado una obra que ha sido un hito significativo en la gestión y preservación del patrimonio musical. A lo largo de estos 15 años *El archivo de los sonidos* ha sido un testimonio de la importancia de la cooperación interinstitucional para mejorar el tratamiento de la documentación musical. Por todo ello la Asociación de Archiveros de Castilla y León desea dejar pública constancia de gratitud al Archivo de la Catedral de Salamanca por la generosa decisión de conceder la edición a nuestra institución, iniciándose unas buenas relaciones editoriales que ahora continuamos.

La agotada edición de *El archivo de los sonidos* refrenda el interés y la relevancia de este proyecto y nos plantea la necesidad de acometer una

nueva versión actualizada de la obra a través de una renovada asociación con el Archivo de la Catedral de Salamanca. La prórroga de la cooperación promete una versión que no solo reflejará los avances en la gestión de la documentación musical, sino que también proporcionará una ventana actualizada a la riqueza sonora de los archivos. Este esfuerzo conjunto para mejorar la memoria musical es un testimonio de la importancia de continuar la colaboración en la salvaguarda de nuestro patrimonio cultural.

Las conferencias reunidas en estas páginas son testimonios elocuentes de la diversidad y la riqueza que caracterizan la historia musical de Iberoamérica. Estos textos guían con maestría a través del fascinante mundo del patrimonio musical iberoamericano, ofreciéndonos un análisis conciso pero revelador de los archivos musicales de Portugal, Brasil y España. Y como la era digital ha traído consigo nuevos desafíos y oportunidades, también nos invitan a reflexionar sobre la adaptación de los centros de documentación musical a estos cambios, destacando el papel crucial de la tecnología en la difusión de nuestra herencia sonora.

Maria Clara Assunção aborda la compleja historia del patrimonio musical portugués, resaltando las dificultades para acceder a las fuentes y la carencia de un inventario documental por la falta de apoyo público. Como hito importante para la preservación del patrimonio musical destaca la creación del Área de Música en la Biblioteca Nacional de Portugal en 1991. La autora también marca los avances en la investigación musicológica y la formación en documentación musical en Portugal, pero enfatiza la falta de directrices técnicas y la desregulación de la profesión de bibliotecario y archivero como desafíos significativos. En cuanto a los proyectos actualmente más importantes señala el Archivo Nacional de Sonido y la Red Euterpe aunque la autora apunta como notas negativas la falta de participación en ellos de bibliotecarios y archiveros. Finalmente, hace hincapié en el desafío de la generalización del uso de medios electrónicos y la importancia de anticiparse a los problemas futuros para preservar la información contenida en los nuevos medios.

En el segundo capítulo, Paulo Castagna ofrece un diagnóstico conciso pero revelador de la situación de los archivos musicales brasileños llamando la atención en los cambios significativos en la musicología brasileña, que desde la década de 1990 han conocido una expansión geográfica.

Menciona los avances en el tratamiento y estudio de los archivos musicales en Brasil, con ejemplos de instituciones y colecciones y destaca la falta de preservación de los archivos musicales históricos. Asimismo, señala el impacto positivo de *El archivo de los sonidos* en el desarrollo metodológico y la conciencia sobre la preservación de archivos musicales en el país. El autor también comparte su experiencia personal en la coordinación de proyectos de archivo y la influencia del libro en la transformación de la enseñanza musical en Brasil.

El artículo de Mª José González Ribot, "Los centros de documentación musical en la era digital: Reflexiones ante los nuevos retos", aborda la evolución de los centros de documentación musical en España desde 2008. La autora destaca la transformación y, en algunos casos, la desaparición de otros centros, así como la aparición de nuevos proyectos. Analiza sus cambios de identidad y funciones debido a la digitalización y la incorporación de nuevas tecnologías. Señala la desaparición de las fronteras entre archivos, bibliotecas y centros de documentación, y subraya la importancia de adaptarse a los retos tecnológicos para preservar y difundir el patrimonio musical en la era digital. La autora concluye reflexionando sobre el papel de estas instituciones en la sociedad cambiante y sugiere la colaboración y los proyectos colectivos como posibles estrategias para afrontar los desafíos tecnológicos.

En la contribución de Antonio Álvarez Cañibano titulada "Documentación musical a través del Portal de Archivos Españoles (PARES)," el autor explora la documentación musical presente en los siete archivos estatales accesibles a través de PARES. Se centra en la música notada y en los registros sonoros, aunque destaca que las referencias a la música en todos los documentos proporcionan una valiosa información para la investigación musicológica. Aunque los documentos musicales no son abundantes en estos archivos, Álvarez Cañibano resalta su riqueza y variedad y subraya la utilidad de PARES como plataforma para difundir el patrimonio histórico documental español.

El texto "Colecciones singulares de Música en la Biblioteca Nacional de España" de Isabel Lozano Martínez aborda de manera exhaustiva la historia y desarrollo de las colecciones musicales en la Biblioteca Nacional de España, desde la fundación por Felipe V en 1712 hasta la innovación

normativa que contribuyó a la adquisición de obras. Destaca la diversidad de fondos personales, en especial el significativo legado de Francisco A. Barbieri. El trabajo aborda también la evolución en el tratamiento documental, desde inventarios hasta la creación de la serie "Colecciones Singulares," así como la digitalización de las colecciones y su accesibilidad a través de la Biblioteca Digital Hispánica.

Réstanos ahora dar las gracias a los participantes por sus ponencias y a todos aquellos a los que debemos una jornada especializada extraordinariamente interesante y, más tarde, la documentación de la misma.

Ahora invitamos a los lectores a sumergirse en el conocimiento que aporta cada uno de los autores ofreciendo una gran variedad de perspectivas y de aportes para la comprensión del patrimonio musical en Iberoamérica. También proporcionan una visión proactiva sobre cómo abordar los cambios en la documentación y difusión musical en un contexto digital en constante evolución. En resumen, esta obra ofrece una mirada completa, informada y actualizada sobre la historia y el estado actual del patrimonio musical en Iberoamérica, convirtiéndola en una lectura recomendada para académicos y profesionales de la preservación del patrimonio cultural. Deseamos que esta nueva publicación anime a continuar mejorando la gestión de nuestra documentación musical.

Luis Hernández Olivera

PONENCIAS

EL PATRIMONIO MUSICAL PORTUGUÉS MARIA CLARA ASSUNÇÃO

■ l conocimiento del patrimonio musical portugués se ha visto condicionado por la dificultad para acceder a sus fuentes más anti-⊿guas. Aunque a lo largo del siglo XX hubo intentos de realizar algún tipo de inventario, este trabajo no se llevó a cabo de forma adecuada debido a la falta de continuidad y del necesario apoyo público que permitiera un trabajo constante y consistente. En la década de 1970, el Departamento de Musicología de la Dirección General de Patrimonio Cultural tomó posesión de numerosas colecciones de música y archivos, labor que continuó en los años ochenta el Departamento de Musicología del Instituto Portugués de Patrimonio Cultural. Sin embargo, la reunión de estas colecciones y archivos no ha seguido unas directrices para su conservación adecuada e inventariada. El hecho más destacado para el conocimiento de este patrimonio fue la creación, en 1991, de un Área de Música en la Biblioteca Nacional de Portugal, con el traslado a su propio espacio de una parte significativa de los fondos musicales, para lo que contó con los necesarios recursos humanos y técnicos para tratar de manera diferenciada estos materiales histórico-musicales. A pesar de las dificultades que surgieron, el patrimonio musical de esta unidad creció en las décadas posteriores con la incorporación de los fondos documentales del Departamento de Musicología del Instituto Portugués de Patrimonio Cultural, hoy extinto, la incorporación de parte de la biblioteca del Conservatorio Nacional y las numerosas donaciones que esta recibió desde la primera década del siglo XIX.

INVESTIGACIÓN MUSICOLÓGICA EN PORTUGAL

Desde principios de los años ochenta del siglo XX se han creado grados en Ciencias Musicales, Estudios Artísticos, Artes Musicales, donde ya se han formado varias generaciones de musicólogos que permiten el desarrollo de un cuerpo de investigadores preparados para un tratamiento fructífero de fuentes musicales, no solo las existentes en la Biblioteca Nacional de Portugal sino en todas las bibliotecas, archivos, instituciones públicas, eclesiásticas y privadas existentes en todo el país.

FORMACIÓN EN DOCUMENTACIÓN MUSICAL EN PORTUGAL

El desarrollo de la documentación y las ciencias de la información en el campo de la investigación en música ha encontrado más resistencia. Remontándonos a sus inicios, la formación profesional y académica en Biblioteconomía y Archivística comenzó en Portugal en 1887, con el reconocimiento de la figura de Bibliotecario-Archivero (Inspección General de Bibliotecas y Archivos). Un siglo después, en 1983, se produce un cambio relevante con la creación del Curso de Especialización en Ciencias Documentales, con dos variantes: "Archivo" y "Biblioteca y Documentación". En 1991, como resultado de esto, se crean las carreras públicas de Técnico Superior de Archivo y Técnico Superior de Biblioteca y Documentación. A partir de 1998, los cursos de varias universidades públicas y privadas se multiplicaron. La profesión parecía estar en una fase de crecimiento académico. Sin embargo, en 2010, la carrera profesional se extinguió sin ninguna alternativa y el ejercicio de la profesión quedó totalmente desregulado. Esta sorprendente decisión, debida a motivaciones exclusivamente político-económicas, ha tenido y sigue teniendo consecuencias muy graves para los bibliotecarios y archiveros y la calidad de los servicios prestados a los investigadores. Además, se ha producido una devaluación simbólica de la profesión con consecuencias también a otros niveles, como veremos a continuación.

Además del componente eminentemente práctico y empírico del trabajo con documentación musical, en la búsqueda de respuestas inmediatas a preguntas emergentes en la vida cotidiana, es necesaria una conceptualización, una planificación y la adopción de metodologías propias que puedan, de alguna manera, contribuir a lo que podemos llamar una disciplina de Archivística/Biblioteconomía musical, con objeto y métodos propios y bien definidos.

La ausencia de directrices técnicas específicas que deben resultar de una reflexión teórica sólida y multidisciplinar que atraviese los campos de la Archivística, la Historia y la Musicología ha dado lugar a prácticas generalizadas, como enfocar caso por caso los archivos musicales y tratar las partituras como una colección separada del archivo al que pertenecen, privándolas de su contexto.

PROYECTOS EN CURSO

En la actualidad hay dos proyectos de la mayor importancia y cuyo éxito es deseado por el bien de la investigación musicológica en Portugal: el Archivo Nacional de Sonido y la Red Euterpe.

ARCHIVO NACIONAL DE SONIDO

La estructura de la misión "Archivo Sonoro Nacional - equipo instalador", constituida por Resolución del Consejo de Ministros, tenía como objetivo tres tareas:

- 1) Reunir, analizar y sintetizar críticamente el estado del arte en el campo de los archivos sonoros;
- 2) Estudiar la realidad documental sonora existente en el país;
- 3) Preparar un informe final.

El informe final preparado y sometido a la supervisión de la estructura de la misión (Ministerio de Cultura y Ministerio de Ciencia, Tecnología y Educación Superior) es, de hecho, un expediente técnico destinado a apoyar las decisiones relativas a la estructura archivística que se creará, desde la definición de misión y objeto de la institución, hasta las soluciones técnicas recomendadas.

Una vez completada esta fase del trabajo, el desarrollo de la misión fue:

- 1) Se preparó una primera versión del diseño preliminar de la construcción del edificio;
- Se reunieron las aportaciones de las diferentes especialidades (arquitectura e ingeniería) necesarias para la construcción de un edificio de esta naturaleza;
- 3) Se está siguiendo el proceso que conducirá a la construcción del edificio;

- Se han realizado microproyectos para la digitalización de tipos documentales cuyos soportes deben considerarse en riesgo de degradación y cuyo contenido es particularmente relevante;
- 5) Se continúan los protocolos establecidos con más de veinte entidades de diferentes sectores en distintos ámbitos de actuación;
- 6) Se están desarrollando con un equipo de especialistas herramientas de trabajo que serán necesarias una vez creado el archivo, a saber, modelos de información y vocabularios controlados, entre otros. Cuando se finalicen en la versión 0, los instrumentos se someterán a la atención de las comunidades técnicas de una manera amplia para recopilar información.

RED EUTERPE – FORO DE MUSEOS Y COLECCIONES DE SONIDO Y MÚSICA

La Red Euterpe reúne a varias entidades, públicas o privadas, museológicas o no, poseedoras de colecciones sonoras y musicales, con el objetivo colectivo de servir mejor a la causa patrimonial a la que se dedican, fomentar el diálogo técnico y científico entre instituciones, desarrollar prácticas de debate y sinergias y promover acciones de apoyo a la preservación, inventario, estudio y comunicación de colecciones.

Promovida y coordinada por el Museo Nacional de la Música, institución dependiente de la Dirección General de Patrimonio Cultural, la Red Euterpe busca actuar como foro de encuentro, discusión y desarrollo de proyectos conjuntos entre las instituciones participantes, teniendo como principio los siguientes objetivos rectores:

- 1) Fomentar el diálogo interno, técnico y científico entre las entidades portuguesas que poseen colecciones directamente relacionadas con el universo del sonido y la música, con miras a compartir conocimientos y soluciones estratégicas para la salvaguardia del patrimonio musical material e inmaterial, para su estudio y su comunicación;
- 2) Fortalecer el estatus y posicionamiento de los diversos miembros en el contexto museológico internacional y estimular, desarrollar y consolidar prácticas de debate y sinergias entre el personal técnico;

- 3) Promover acciones concretas y conjuntas para apoyar la preservación, inventario, estudio y comunicación de colecciones internas y externas en todo el territorio nacional;
- 4) Fortalecer la conciencia de las instituciones, sus audiencias y comunidades en general sobre la necesidad de servir mejor a la causa patrimonial del sonido y la música como dimensiones culturales de importancia central en la formación cívica e intelectual de toda la sociedad.

EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS EN CURSO Y DE LA SITUACIÓN GENERAL DE LA DOCUMENTACIÓN MUSICAL EN PORTUGAL

El problema más grande y perjudicial para la progresión sostenida de la Documentación Musical, como disciplina agregada del conocimiento multidisciplinario, en Portugal, es – no tengo ninguna duda – el hecho de que los bibliotecarios y archiveros están aislados de los proyectos en curso.

El Área de Música de la Biblioteca Nacional de Portugal, la estructura de la misión "Arquivo Nacional do Som – equipo instalador" y la Red Euterpe no tienen bibliotecarios o archiveros en sus equipos. Esta es una debilidad que compromete el desempeño de estas organizaciones e infrautiliza su potencial. Podemos atribuir este hecho a la devaluación simbólica de la profesión (que mencionamos anteriormente) que lleva a otros profesionales y especialistas a dudar de la necesidad de la presencia de profesionales formados en Documentación y Ciencias de la Información.

LOS RETOS DEL FUTURO

La generalización del uso de medios electrónicos es uno de los mayores desafíos que enfrenta el archivo de música, ya que los rastros del uso de música destacada tienden a desaparecer para siempre. Desde mi punto de vista, veo las tecnologías digitales como los apoyos de investigación de futuros musicólogos e historiadores de la música. Si los musicólogos de hoy encuentran en los soportes materiales de pergamino y papel las marcas de su uso y las huellas de procesos creativos y performativos, a los investigadores del futuro les resultará difícil hacerlo con los medios digitales. Toda la investigación histórica de nuestro tiempo se ve comprometida por lo digital, desde archivos administrativos hasta escritos personales de cualquier

tipo. O tal vez no. No depende de nosotros, archiveros y bibliotecarios, decirle a los músicos cómo deben usar sus herramientas de trabajo o a los compositores cómo mantener sus versiones y borradores. Sin embargo, depende de nosotros encontrar formas de preservar la información contenida en los nuevos medios para que los investigadores del futuro puedan conocer las prácticas interpretativas y los procesos creativos registrados en los medios no tangibles de nuestro tiempo. Por lo tanto, nos corresponde a nosotros anticiparnos a los problemas y encontrar soluciones que aún no se plantean, pero que inevitablemente surgirán en el futuro.

ARCHIVOS MUSICALES BRASILEÑOS: BREVE DIAGNÓSTICO

PAULO CASTAGNA

esde la década de 1990, la musicología en Brasil viene experimentando profundos cambios en cuanto a sus temas, enfoques, objetivos, métodos y enseñanza, lo que le ha dado a esta disciplina un significado más amplio y, por primera vez en la historia de nuestro país, motivando una expansión geográfica interna, considerando que, hasta entonces, predominaba la participación solamente de investigadores de algunas capitales, como Rio de Janeiro, São Paulo, Belo Horizonte, Salvador y Porto Alegre.

En medio de estas transformaciones, el procesamiento y estudio de los archivos musicales se viene desarrollando en todo el país, con resultados aún iniciales, pero que apuntan a un amplio desarrollo de esta perspectiva. Hasta mediados de la década de 1990, los archivos musicales conocidos, catalogados y accesibles a la investigación sumaban pocas decenas, entre las que destacan la División de Música y Archivo Sonoro de la Biblioteca Nacional (Rio de Janeiro), la Biblioteca de la Escuela de Música de la Universidad Federal de Río de Janeiro (UFRJ), el Museo de la Música de Mariana (Minas Gerais) y para los archivos de algunas instituciones musicales abiertas a la investigación, como la Orquestra Lira Sanjoanense y la Orquestra Ribeiro Bastos, ambas en la ciudad de São João del-Rei (Minas Gerais).

El tratamiento y la apertura a la investigación de varios acervos, a partir de ese momento, como el archivo de la Catedral de São Paulo, los archivos de la Escuela de Música de la Universidad Estatal de Minas Gerais (Belo Horizonte), el Museo de la Música de Mariana y la colección João Mohana (São Luís, Maranhão), cuyos contenidos fueron completamente reorganizados y catalogados, motivaron el movimiento de investigadores de varias regiones brasileñas para localizar, procesar e investigar el contenido de nuevos archivos.

En la encuesta nacional más amplia realizada hasta la fecha, en la tesis doctoral de Fernando Lacerda Simões Duarte (2016), después de visitar 500 instituciones en 70 ciudades de los 26 estados brasileños y del Distrito Federal (incluidas todas sus capitales), fueron localizados archivos en instituciones de 175 ciudades y verificada la existencia de fuentes relacionadas con la música en 153 colecciones, números que siguen ampliándose, ya que este musicólogo prosigue localizando colecciones brasileñas hasta ahora desconocidas.

Por otro lado, si consideramos la existencia potencial de fuentes musicales en los acervos de instituciones musicales, instituciones de enseñanza, bibliotecas y museos públicos, este número aumenta seguramente a miles de archivos, considerando la existencia, en Brasil, de más de 2.500 bandas, alrededor de 350 orquestas, más de 11.000 parroquias católicas, cerca de 3.300 museos, más de 100 facultades de música y más de 6.000 bibliotecas públicas, además de numerosos archivos públicos (nacionales, estatales, municipales), coros, conjuntos musicales de todo tipo, iglesias de diversas religiones, colecciones de clubes y coleccionistas de discos, y las innumerables colecciones personales de profesionales de la música. El registro de esos miles de acervos es una tarea que se extenderá a lo largo del siglo XXI, y su salvaguarda es urgente, ya que el destino más común de los acervos musicales de personalidades e instituciones brasileñas, especialmente las inactivas, suele ser la alienación, la dispersión o incluso su total desecho.

Al mismo tiempo, en las últimas tres décadas se ha producido un importante avance metodológico en el tratamiento y estudio de los archivos musicales, tanto en la recepción de esfuerzos internacionales, como en el desarrollo de soluciones y propuestas internas, ambas fundamentales para la construcción de conocimiento eficiente sobre el tema.

Desde la perspectiva internacional, ha sido común en Brasil estudiar el proyecto RISM (Répertoire International des Sources Musicales), incluidas sus publicaciones, métodos y bases de datos. Desde la archivística

internacional se han estudiado métodos generales de estudio y procesamiento de archivos, como su tratamiento físico (higiene, almacenamiento, clasificación y ordenamiento), su inventariado y catalogación, y se ha ido incrementando el estudio de obras internacionales sobre el asunto, con el inicio de la publicación de obras brasileñas bajo estos temas.

Una de las obras internacionales actualmente más utilizadas en Brasil para el estudio de este asunto es *El archivo de los sonidos: la gestión de fondos musicales*, editado por la Asociación de Archiveros de Castilla y León, y coordinado desde el Archivo de la Catedral de Salamanca, libro que adquirí personalmente en 2013, durante mi estancia en la Universidad de Jaén, bajo la supervisión del musicólogo Javier Marín-López. Este libro, a mi juicio, además de la participación de autores de excelencia, representa el trabajo internacional más amplio sobre archivos y fuentes musicales, pues aborda desde los tipos y particularidades de los documentos musicográficos hasta los tipos, características e historia de los archivos musicales. Aunque centrado en los casos españoles, el libro tiene una amplia correspondencia con la situación de los archivos en gran parte del mundo, como es nuestro caso, contribuyendo al desarrollo de una visión sobre el tema que hasta entonces se restringía solamente a algunos de sus aspectos.

En el Brasil, en cambio, los desafíos han sido muy grandes y antecedieron varios aspectos discutidos en la literatura internacional, debido al precario estado de conservación de gran parte de los acervos musicales, pero principalmente por la falta de cultura y políticas públicas para la preservación de la memoria musical, lo que ha llevado a la pérdida definitiva de innumerables archivos y, con ello, la experiencia musical de la mayoría de las personas que nos precedieron. Son pocas las ciudades brasileñas que tienen documentos musicales con más de un siglo y raras las que tienen documentos de los siglos XVIII y XIX; la mayoría de los archivos musicales brasileños contienen documentos recientes y de instituciones musicales, como orquestas y bandas, lo que significa que la mayor parte del conocimiento internacional sobre fuentes históricas musicales, que se refieren a documentos de siglos anteriores, no puede aplicarse automáticamente a nuestros archivos, lo que requiere el desarrollo de métodos y conocimientos específicos, aunque siempre ligados al conocimiento internacionalmente establecido.

Es paradójico que Brasil tenga una rica cultura musical, especialmente popular, pero poca atención a la preservación de las colecciones musicales y una fuerte dependencia de la transmisión oral, que tiene toda la legitimidad cultural, pero no la posibilidad de preservar toda la música producida en el pasado. Además, hubo alguna producción musical en los siglos XVIII y XIX, en varias ciudades brasileñas, tanto de música sacra (católica), como de óperas, música sinfónica, canciones y música para instrumentos solistas (especialmente piano, guitarra y flauta), que no fue acompañada por la creación de archivos con el fin de preservar este repertorio. Si pocos autores nacidos en el siglo XIX, como Ernesto Nazaré y Heitor Villa-Lobos, tuvieron sus colecciones personales preservadas con cierta integridad, destacados autores del mismo período, como Antônio Carlos Gomes, Henrique Alves de Mesquita y otros, tuvieron sus documentos personales dispersados, aunque una pequeña parte ha sido incorporada a bibliotecas y archivos. De los autores más antiguos, como José Maurício Nunes Garcia, João de Deus de Castro Lobo, José Joaquim Emerico Lobo de Mesquita y André da Silva Gomes, sólo se salvó una parte, porque estos compositores trabajaron en capitales de provincias (o en la capital del imperio), ocuparon cargos destacados en la Iglesia Católica y tuvieron algunos sistemas de protección debido a la conexión de su música con particularidades de la historia de Brasil, especialmente el ciclo minero, la corte real/imperial y la independencia. Mientras tanto, la música de autores fuera de estas áreas fue menos preservada, debido a la mencionada falta de una cultura de preservación y de políticas públicas al respecto.

Aun así, se han observado algunos avances, como el mapeo nacional y regional de las colecciones (con énfasis en el mencionado trabajo de Fernando Lacerda Simões Duarte en relación a las colecciones brasileñas), el desarrollo metodológico en trabajos como el de los citados colegas y los de José Maria Neves, Aluízio José Viegas, André Guerra Cotta, Jaelson Bitran Trindade y Modesto Flávio Chagas Fonseca (los tres primeros ya fallecidos), el tratamiento de varios archivos musicales en casi todos los estados brasileños, la publicación de obras en revistas nacionales e internacionales, la creación de disciplinas de posgrado, la oferta de cursos gratuitos y la formación de estudiantes para el trabajo de archivo.

Como pequeña contribución a ese desarrollo, desde el procesamiento del archivo de la Catedral de São Paulo (trasladado al Archivo de la Curia Metropolitana de São Paulo), en la década de 1990, y la coordinación de los trabajos que resultaron en la reorganización y catalogación de la colección del Museo de la Música de Mariana, he estado trabajando en tareas como las anteriormente descritas, y actualmente coordinando la organización e inventario de la colección del Conservatorio Dramático y Musical de São Paulo, fundado en 1906 y extinto en 2006 (pero con muchos documentos musicales del siglo XIX incorporados al acervo a lo largo del siglo XX) y una labor similar en otros archivos de las ciudades de Pindamonhangaba y São José dos Campos (ambas en el Estado de São Paulo), además de mantener contacto con las instituciones que conservan otros archivos musicales en el Estado de São Paulo, para la formulación de eventuales y futuros proyectos.

Este trabajo ha permitido la participación de estudiantes, especialmente de universidades federales y estatales brasileñas, pero sobre todo el cambio de temas, enfoques y bibliografía de las disciplinas académicas, que hasta hace poco se basaban principalmente en la enseñanza musical convencional de la música de concierto, a partir de los métodos clásicos de la bibliografía internacional.

Parte de este desarrollo está ligado al impacto de la recepción del libro *El archivo de los sonidos*, que, a pesar de haber sido publicado hace solo 15 años, ha contribuido a importantes transformaciones en la conservación y tratamiento de archivos musicales, esperando que nuevos volúmenes sean editados por la Asociación de Archiveros de Castilla y León, pero que esto motive también la producción de libros similares en Latinoamérica, incorporando nuestros problemas y nuestras particularidades históricas y documentales, siendo esta una de las tareas futuras a desarrollar en este lado del Atlántico.

LOS CENTROS DE DOCUMENTACIÓN MUSICAL EN LA ERA DIGITAL: REFLEXIONES ANTE LOS NUEVOS RETOS

M.ª JOSÉ GONZÁLEZ RIBOT

INTRODUCCIÓN

n *El archivo de los sonidos*, editado en 2008, trazábamos una panorámica de los centros de documentación musical en nuestro país en aquel momento, y lo hacíamos refiriéndonos a la consolidación que estas instituciones habían experimentado respecto al periodo anterior.

Quince años después, el análisis de la situación dibuja un mapa bien diferente, que —frente a la consolidación de aquel momento—, parece apuntar a la dispersión cuando no a la desaparición de este tipo de centros.

SITUACIÓN ACTUAL

Sin ánimo de hacer una revisión exhaustiva y pormenorizada de cada uno de ellos, una mirada a la situación actual nos ofrece cuatro escenarios:

En primer lugar, encontramos centros que continúan su labor manteniendo su estatus administrativo en diversos ámbitos geográficos o temáticos.

Entre ellos podemos citar el Centro de Documentación y Archivo de la Sociedad General de Autores y Editores, el Centro de Documentación Musical del Centro Superior de Investigación y Promoción de la Música de la Universidad Autónoma de Madrid, el Centre de Documentació de l'Orfeó Català, la Partituroteca i Centre de Documentació Musical de la Universitat de les Illes Balears, el Centro Etnográfico

Fundación Joaquín Díaz, el Centro Andaluz de Documentación del Flamenco, etc.

Aunque sin la denominación oficial de centros de documentación, algunas entidades vienen realizando estas tareas, como el Archivo Eresbil – Archivo Vasco de la Música, con una trayectoria que, iniciada en 1974¹, afianza su personalidad jurídica al constituirse en 2011 en fundación² integrada por el Gobierno Vasco, la Diputación de Gipúzkoa, el Ayuntamiento de Errenteria y la Coral Andra Mari, o la Biblioteca Española de Música y Teatro Contemporáneos de la Fundación Juan March que, además de custodiar una importante colección bibliográfica especializada en su biblioteca, alberga numerosos legados y archivos de músicos contribuyendo a su consulta y difusión.

En segundo lugar, hemos asistido a la desaparición de centros:

El Archivo de Música de Asturias, creado en 1993, cesa su actividad en 2012 pasando sus fondos a incorporarse al catálogo general de la Biblioteca de Asturias "Ramón Pérez de Ayala" sin constituir un fondo individualizado.

Un tercer grupo lo forman aquellos centros transformados o integrados en otras entidades, pero que conservan cierta identidad así como su colección documental. Las transformaciones van desde lo puramente administrativo a cambios más profundos en sus áreas de trabajo.

De alcance nacional, el Centro de Documentación de Música y Danza desaparece como tal en abril de 2019³ al fusionarse con el Centro de Documentación Teatral, —unidades ambas del INAEM

¹ Creado en 1974, pasa en 1977 a pertenecer a un Patronato Provincial, y en 1986 a contar con un Patronato propio.

² https://www.eresbil.eus/sites/portaltransparencia/wp-content/uploads/sites/18/2017/10/Patronato.pdf [consulta: noviembre de 2023].

³ Orden CUD/428/2019 de 14 de abril que concreta el proyecto de integración de los dos centros de documentación del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM): el CDT -Centro de Documentación Teatral y el CDMyD -Centro de Documentación de Música y Danza-.

(Ministerio de Cultura)—, para crear el CDAEM, Centro de Documentación de las Artes Escénicas y de la Música.

Similar proceso es el seguido con anterioridad o posterioridad por otras instituciones territoriales:

El IGAEM (Instituto Galego das Artes Escenicas e Musicais) creado en 1989 y que contaba con un Centro de Documentación Musical, es absorbido en 2007 por la AGADIC (Axencia Galega de Industrias Culturais) por "no adaptarse al contexto cultural actual", y apostando por la promoción y consolidación del tejido empresarial de este sector⁴.

El Institut Valencià de la Música (IVC), creado en 1998, fue disuelto en diciembre de 2012⁵ y se integró como una Subdirección de Música dentro del ente CulturArts Generalitat. Más tarde, se convirtió en la Dirección Adjunta de Música y Cultura Popular dentro del Institut Valencià de Cultura, situación que mantiene en la actualidad. Pese a los cambios, el IVC mantiene afortunadamente un Centro de Documentación Musical.

El Centro de Documentación Musical de Andalucía, cuya creación se remonta a 1987, se transforma en agosto de 2022 en una unidad administrativa de la Biblioteca de Andalucía, fruto de un decreto por el que se reestructuran las consejerías de la Junta de Andalucía⁶ y que deroga el de creación del centro⁷.

Por último, encontramos centros de nueva creación; centros que en estos años han aparecido o se han consolidado con el objetivo de preservar y difundir el patrimonio musical de sus respectivos territorios geográficos.

El Centro de Investigación y Documentación Musical - CIDoM, es promovido en 2012 por la Universidad de Castilla-La Mancha y asociado en 2015 al Consejo Superior de Investigaciones Científicas

⁴ http://xuntos.galiciadigital.com/noticia/2756 [consulta: noviembre 2023].

⁵ Decreto Ley 7/2012, de 19 de octubre, del Consell, de Medidas de Reestructuración y Racionalización del Sector Público Empresarial y Fundacional de la Generalitat. En el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* nº6886, 22-10-2012.

⁶ BOJA, Decreto 159/2022, de 9 de agosto.

⁷ BOJA, Decreto 293/1987, de 9 de diciembre.

(CSIC)⁸. Tiene entre sus objetivos el análisis, catalogación y edición de las fuentes musicales de carácter histórico, tradicional y contemporáneo de Castilla La Mancha.

Por su parte el AMAEN - Archivo de la Música y de las Artes Escénicas de Navarra, creado en 2017 como parte del Archivo Real y General de Navarra, nace con la vocación de reunir el patrimonio musical —además del teatral y coreográfico— navarro disperso, asegurando su conservación y difusión. En el breve periodo de tiempo desde su creación, ha reunido 80 fondos documentales, —59 de los cuales de músicos y de entidades musicales—, además de acometer proyectos de difusión del patrimonio musical navarro, como el de grabaciones sonoras denominado *Fonoteca Navarra*.

Al margen de la casuística que ha llevado a esta situación en cada caso —a la que no es ajeno el contexto económico, político o administrativo—, lo que se plantea es la propia identidad del centro de documentación como tal, así como del propio perfil profesional del documentalista.

En las décadas de los años 70 y 80 del pasado siglo, la Musicología entra en la universidad, a la vez que se desarrollan y oficializan los estudios de Archivística, Biblioteconomía y Documentación. Como resultado, se crearon numerosos centros especializados en gestionar la información, la investigación y la actividad musical, junto con el rastro documental que ella genera, con el objetivo de facilitar su acceso y difusión a través de herramientas especializadas. Esta situación, junto con la descentralización impulsada por el estado de las autonomías, favoreció la creación de centros vinculados a un territorio geográfico.

Hoy día, y tras hacer un repaso a las instituciones que permanecen y a las que han desaparecido, se aprecia una tendencia a la difuminación, tanto en lo que se refiere a su área temática, —con un progresivo abandono de la especialización en música para integrarse en las "artes escénicas" cuando no en el ámbito de la "cultura" en general—, como a la propia tipología insti-

⁸ http://www.uclmtv.uclm.es/el-csic-reconoce-como-unidad-asociada-al-centro-de-investigacion-y-documentacion-musical-de-la-uclm/ [consulta: noviembre de 2023].

tucional, ya que las barreras entre archivos y centros de documentación o bibliotecas son cada vez más difusas.

En este aspecto, conviene señalar una tendencia que ha ido consolidándose en estos quince años. Fruto quizá de una progresiva preocupación por conservar el patrimonio musical, y quizá también reflejo de un mayor interés social por preservar la obra de creadores y artistas por parte de los propios autores y de sus herederos, en los últimos años asistimos a un aumento de los depósitos de archivos personales mediante cesión, venta, donación u otras formas jurídicas, con la intención de evitar su pérdida o dispersión, y promoviendo, no solo su preservación, sino también su difusión y estudio. Como depositarios de estos legados, encontramos archivos, pero también bibliotecas y centros de documentación, lo cual refleja nuevamente la noción un poco desdibujada de las fronteras y de los ámbitos de trabajo específicos entre unos y otros.

Precisamente la preocupación por conservar y difundir estos archivos personales, y sobre todo por localizarlos adecuadamente, está en el origen del proyecto AMA⁹, uno de los proyectos colaborativos más destacados de estos últimos años, emprendido a través de uno de sus Grupos de Trabajo por la Asociación Española de Documentación Musical¹⁰, que reunió en una base de datos la localización y descripción de fondos dispersos en centros por toda la geografía del país. Dicho trabajo es consultable en abierto —junto a otras fuentes patrimoniales— a través del *Mapa del Patrimonio Musical en España* editado por el CDAEM¹¹.

- ⁹ El grupo español de AMA, creado en 2008, estaba vinculado en principio al AMA Group (Access to Music Archives) de IAML (International Association of Music Libraries); más tarde, en 2017 se desvincula del mismo y pasa a denominarse Grupo de Archivos Musicales, para constituirse en marzo de 2023 en Comisión dentro de la Asociación Española de Documentación Musical (AEDOM).
- Ver además otros proyectos colectivos dentro de AEDOM como Atril https://atril2.aedom.org/ [consulta: noviembre de 2023], llevado a cabo por la Comisión de Archivos de Orquestas, Matriz https://sonoros.aedom.org/matriz [consulta: noviembre de 2023] por la de Registros Sonoros, o el Mapa de Conservatorios Superiores de Música en España, https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=1Huj3IMrnNffq3q6IYyySGGXwQXI&ll=38.41246965459583%2C-2.1176961194546395&z=6 [consulta: noviembre de 2023] elaborado por la Comisión de Bibliotecas de Conservatorio, entre otros.
 - 11 https://cdmyd.mcu.es/mapapatrimoniomusical/ [consulta: noviembre de 2023].

LOS CENTROS DE DOCUMENTACIÓN MUSICAL EN LA ERA DIGITAL

Cada nueva irrupción tecnológica suele traer consigo premoniciones, a veces apocalípticas sobre sus consecuencias. Tal era el caso de la supuesta desaparición del libro impreso frente al ebook o para el cine con el desarrollo de las plataformas, pero al contrario de las predicciones, los datos demuestran¹² que estos cambios han sumado consumo y aportan además valores añadidos: nuevas audiencias, nuevos consumidores, —especialmente entre los jóvenes del siglo XXI, cuyo hábitat natural es la cultura visual y sonora, frente a la cultura textual dominante hasta el final del siglo XX—, así como nuevos formatos: podcasts, redes sociales, videojuegos, audiolibros, series... que están transformando las industrias culturales y por ende, el tipo de creador cultural¹³.

En el campo de la documentación, si décadas atrás cuando se hablaba de la "explosión de la información" como resultado de la implantación de nuevas tecnologías y el uso de Internet, se predecían los cambios que ello traería, la revolución que ha supuesto la digitalización, así como las posibilidades que se vislumbran —ya visibles en muchos ámbitos— de la inteligencia artificial, puede calificarse, no ya de explosión, sino de avalancha o tsunami, lo cual ha supuesto un cambio de paradigma en muchos aspectos. Ciertamente, esa revolución no es ajena a los cambios estructurales que se están produciendo en nuestros centros y unidades de información.

La tradicional separación entre archivos, bibliotecas y centros de documentación, fundamentada en sus específicos ámbitos de trabajo, a saber: las fuentes originales o primarias en el caso de los archivos, las bibliográficas o secundarias en las bibliotecas, y el manejo y creación de fuentes terciarias como bibliografías, catálogos, repertorios, índices o bases de datos en el caso de los centros de documentación, resulta hoy día cuando menos difusa, ante las nuevas herramientas que ofrecen un tratamiento y gestión global tanto de la información como de los propios documentos.

¹² Ver Anuario AC/E 2023 de Cultura Digital.

¹³ Celaya, J. (2023).

Las "tradicionales" herramientas de trabajo a la hora de gestionar la información en estos centros, tal como hoy día demanda la investigación —y la propia sociedad— se han revelado en algunos casos obsoletas, frente a las posibilidades totalizadoras y de inmediatez que se ven cada día más cercanas. Ello ha quedado patente en situaciones como la creada por la pandemia del COVID19, en la que la oferta de documentos digitalizados y el acceso online a la información marcaron la diferencia.

Prueba de todo ello es la creciente preocupación por parte de algunas instituciones y la a veces enorme inversión realizada, —tanto en lo económico como en horas dedicadas al estudio, planificación y análisis funcional de herramientas— para hallar soluciones integradoras, con mayor o menor fortuna por el momento. El objetivo es desarrollar sistemas de gestión documental integrada, que combinen de manera eficaz tanto herramientas heterogéneas entre sí (bases de datos documentales, catálogos de bibliotecas o formatos de descripción archivística), como, y a su vez, con recursos online y documentos digitales de todo tipo (fotos, audios, videos, documentos en pdf, etc).

Ello conlleva forzosamente cambios en lo que caracteriza y define a los centros de información y, por tanto, las diferencias entre archivos, bibliotecas o centros de documentación se debilitan.

Por otro lado, es cierto que esta situación no afecta a todos por igual. De entre todas estas entidades, los archivos, —o al menos ciertos archivos— cuya razón de ser está en su colección documental, mantendrán más fácilmente tal condición. Pero es quizá el centro de documentación, concebido desde su inicio como centro de gestión de información, y por ello no necesariamente vinculado a unos documentos físicos sino a la información generada en torno a ellos, el que por fuerza ha visto más transformaciones en sus tareas, objetivos y hasta en su propia esencia. Es tal vez ésta, una de las razones que explican los cambios que mencionamos al comienzo de este artículo.

EL PAPEL DE LA DOCUMENTACIÓN MUSICAL HOY

Considerándola por tanto como un todo homogéneo (al margen de la tipología institucional), la "documentación musical" ha de enfrentarse hoy día a los nuevos retos planteados.

Es un hecho admitido, que el acceso a la información general se ha consolidado en nuestra sociedad, de forma que desde cualquier lugar y a través de múltiples dispositivos el manejo de datos es casi ilimitado. Ello ha generado y asentado unos usos y prácticas —a las que no escapan la investigación científica o académica—, que crean la expectativa de que el proceso de búsqueda y de recuperación de información ha de ser simple, preciso e inmediato.

Lejos parecen quedar ya las precisiones a la hora de describir e indizar, la disección de la información a niveles microscópicos y la obsesiva necesidad de utilizar vocabularios controlados para proporcionar resultados pertinentes, cuando la realidad muestra una progresivamente mayor eficacia en las búsquedas utilizando el lenguaje natural.

Sin pretender hacer aquí un análisis de esta compleja cuestión, esto tiene sus consecuencias en ambos lados: tanto para el que genera la información como para el que la consume.

Aunque parezca que la evolución natural de la gestión de la información tiende a la simplificación, la realidad es que para el primero (el generador de información, o en nuestro caso, el gestor de la misma, el documentalista) la relación es inversamente proporcional. Para que una búsqueda realizada de forma simple obtenga resultados pertinentes, seguirán siendo necesarias unas manos profesionales que la preparen de forma adecuada, por lo que lejos de abandonar los principios del análisis documental, éste deberá incrementarse además con las nuevas técnicas y herramientas que el entorno digital y la ingeniería de datos proporcionan. Se hará necesario profundizar en la descripción de metadatos y aplicar ontologías. Habrá que aprovechar al máximo las infinitas posibilidades abiertas con la digitalización de altísima calidad de documentos o los reconocimientos de patrones musicales así como de la inteligencia artificial generativa. Habrá que sacar partido a las posibilidades de interconectar documentos textuales, sonoros, audiovisuales o gráficos.

Si en épocas anteriores el documentalista era una suerte de intermediario entre la información y el usuario para facilitar la comunicación entre ambos, merced a unas herramientas o a un lenguaje que controlaba y traducía, hoy día cualquier usuario puede por sí solo acceder a la información y al documento fuente preguntando en lenguaje natural o en texto libre. Ello no quiere decir que la labor del documentalista vaya a desaparecer, tan solo cambiará su posición al situarse, ya no en el centro, sino detrás de la información.

Ante este nuevo escenario de información casi ilimitada e inabarcable, y que crece además exponencialmente y a un ritmo vertiginoso, algunos estudios sobre las consecuencias para el cerebro humano parecen apuntar a una transformación: seremos mejores buscadores, pero peores asimiladores¹⁴. Con tantos recursos a su disposición, el investigador —y el mero consumidor de información—, necesitará aplicar y desarrollar más que nunca otras habilidades como una mirada crítica y una mayor capacidad de análisis.

CONCLUSIÓN

Es momento de reflexionar sobre el papel de nuestras instituciones de documentación musical y cómo los cambios influirán en su devenir. No son instituciones estancas; se hallan inmersas en una sociedad cambiante y como gestoras y difusoras de información no pueden quedar al margen de los cambios, ni de lo que la comunidad científica y la sociedad demandan. El reto tecnológico es grande y ante el peligro de perder el paso, quizá la colaboración, poniendo en común recursos y propiciando proyectos colectivos, sea una manera de afrontarlo.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ CAŃIBANO, Antonio y GONZÁLEZ RIBOT, María José. "Los centros de documentación musical en España: difusión del patrimonio y proyectos internacionales" en: *El archivo de los sonidos: la gestión de fondos musicales*. Salamanca: Acal (Asociación de Archiveros de Castilla y León), 2008. 522 p. (Estudios profesionales; nº 2) pp. 459-477.

Anuario AC/E 2023 de cultura digital. [Madrid]: Acción Cultural Española, 2023. 152 p.

BAGÜÉS ERRIONDO, Jon. "Archivos musicales: desde la localización al tratamiento y acceso. Una mirada a los últimos veinticinco años", *Revista de Musicología*, vol. 44, nº 1 (2021) pp. 369–76.

¹⁴ Bree, P. (2023)

- BREE, Paco. "La transformación cultural y tecnologías exponenciales", *Anuario AC/E 2023 de cultura digital*. [Madrid]: Acción Cultural Española, 2023, pp. 29-43.
- CAPDEPÓN, Paulino, & PASTOR, Juan José. "El Centro de Investigación y Documentación Musical-Unidad Asociada al CSIC (CIDoM) de la Universidad de Castilla-La Mancha", *Cuadernos de Investigación Musical*, nº 1 (2017) pp. 78-92.
- CELAYA, Javier; RIAZA, Maribel e IBÁNEZ, Patricia. Focus 2023 ¿Viajan los contenidos digitales en español?, Anuario AC/E 2023 de cultura digital. [Madrid]: Acción Cultural Española, 2023, pp. 97-150.
- Cuadernos de Investigación Musical nº 1 (2016). Monográfico: Los centros de documentación musical en España.
- GOSÁLVEZ LARA, José Carlos. "El patrimonio musical y las nuevas tecnologías de la información en la Biblioteca Nacional de España (BNE)", *Cuadernos de Investigación Musical*, nº 1 (2017) pp. 1–11.
- LLANSÓ SANJUÁN, Joaquín; SEGURA URRA, Félix y LOS ARCOS SEVILLANO, María del Pilar. "El Proyecto de Archivo de la Música y de las Artes Escénicas de Navarra", *Boletín DM*, vol. 21 (2017) pp. 87-90.
- MARTÍ MARTÍNEZ, Cristina. *Documentación musical*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya (UOC), 2020. 150 p.
- MARTÍN MORENO, Antonio. "Los Centros de Documentación Musical en España y la lamentable decisión política de suprimir el Centro de Documentación Musical de Andalucía", Sinfonía Virtual: Revista de Música Clásica y Reflexión Musical, nº 44 (2023).

DOCUMENTACIÓN MUSICAL A TRAVÉS DEL PORTAL DE ARCHIVOS ESPAÑOLES (PARES)

ANTONIO ÁLVAREZ CAÑIBANO

n primer lugar, quiero dar las gracias a todos los organizadores de esta mesa redonda, y en particular a la profesora Josefa Montero García y al profesor Pedro José Gómez González, por su amable invitación a participar. También, mi enhorabuena por convocarla, 15 años después de una publicación colectiva de referencia, todavía hoy, como El archivo de los sonidos: la gestión de los fondos musicales.

El objetivo de esta comunicación es proponer un recorrido por la documentación musical que podemos encontrar entre los fondos de siete archivos de titularidad estatal, gestionados por el Ministerio de Cultura y Deporte, a través del Portal de Archivos Españoles (PARES)¹.

Para ser precisos y acotar el tema propuesto, nos referiremos solamente a lo que entendemos aquí por documento musical, esto es: música notada y registro sonoro. Aunque, como veremos mediante algún ejemplo significativo, las referencias a la música en casi todos sus aspectos es otra importante fuente de información para las investigaciones musicológicas.

¹ En esta relación de Archivos Estatales no hemos incluido al Archivo General de la Administración (AGA), ya que hasta ahora no se han publicado en PARES descripciones de música notada o registros sonoros musicales del mismo. Aunque sí se puede encontrar abundante información y documentos fotográficos de interés, como retratos de compositores e intérpretes y escenas musicales. https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/aga/fondos-documentales.html [consulta: noviembre de 2023].

Desde 2007 PARES es la principal plataforma de difusión del patrimonio histórico documental español. Contiene fichas descriptivas e imágenes digitalizadas de los fondos documentales conservados en los Archivos Estatales.



Si bien en estos archivos los documentos musicales no son muy abundantes, ni hay colecciones o archivos musicales diferenciados, sí se conserva música notada y algún registro sonoro de notable interés. Por otro lado, como decíamos arriba, en diferentes legajos, expedientes, informes y series documentales de todo tipo, se puede encontrar una valiosa información sobre compositores, intérpretes, instituciones, gestión y práctica musical desde el periodo medieval hasta nuestros días.

El gran número de trabajos musicológicos publicados, cuyos autores han recurrido a los fondos de los Archivos Estatales, pone de manifiesto la riqueza y variedad de fuentes consultadas en ellos. De todo esto, da cuenta la bibliografía específica que aportamos por cada archivo.

I. ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN (ACA)

Conserva documentación de los condes de Barcelona y reyes de Aragón, Valencia y Mallorca (siglos IX-XVII) más los archivos de diversas instituciones civiles y eclesiásticas y archivos privados procedentes de los territorios españoles de la Corona de Aragón (Aragón, Baleares, Cataluña y Valencia), comprendidas entre los siglos X y XX.

Fue creado en 1318 por Jaime II de Aragón. Tuvo la consideración de Archivo Real durante siglos y hasta 1770 estuvo alojado en el Palacio Real de Barcelona. Junto con las escrituras referentes al Patrimonio Real se custodiaron documentos de gobierno y justicia y entre ellos las series de registros de la Cancillería. En 1346 el rey nombró su primer archivero, con este preciso nombre, y en 1384 le daba normas prácticas sobre la incumbencia de su cargo. Aparte, también ingresaron -siempre por real orden- los fondos de algunas casas de la suprimida Orden del Temple, archivos confiscados a nobles rebeldes, y archivos de patrimonios adquiridos por la Corona. Para solventar neutralmente cierto pleito, a principios del siglo XVII se depositó una gran parte del archivo de las abadías de Sant Joan de les Abadesses y de Santa Maria de l'Estany, de la diócesis de Vic. La monarquía borbónica le dio una nueva planta (1738) y un puntual reglamento interno (1754), y con ellos el nombre nuevo de Archivo de la Corona de Aragón.

Los documentos musicales más importantes datan del periodo medieval. De todos ellos, destaca el códice manuscrito de Santa María de Ripoll "Flores evangeliorum". "Epilogus id est compilatio de auctoritatibus sanctorum patrum" (s. XII-s. XIII), en cuya segunda parte contiene *Canto con neumas del evangelio de S. Mateo*².

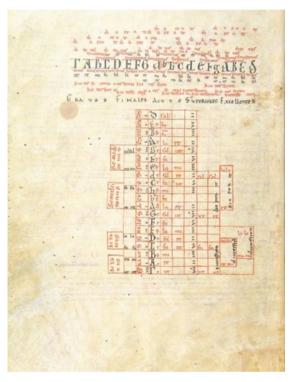
² http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/2228966 [consulta: noviembre de 2023].



ACA, COLECCIONES, Manuscritos, Ripoll, 130. "Flores evangeliorum". "Epilogus id est compilatio de auctoritatibus sanctorum patrum", 108r.

"Musica cum Retorica" es un códice del siglo XI, también de Santa María de Ripoll. Está formado por una compilación de diferentes tratados de teoría musical, desde la baja Antigüedad a la Alta Edad Media. Incluye, entre otros, De institutione musica de Boecio (siglo V), Musica Enchiriadis (siglo IX), De harmonica institutione de Hugbaldus de Saint Amand (siglo X) y Micrologus de Guido d'Arezzo (siglo XI). Mención especial merece el Breviarium que abre el manuscrito, redactado por el monje Oliba de Ripoll para facilitar la enseñanza de la música en el monasterio. A él se atribuye igualmente toda la compilación, que se completa con fragmentos sobre retórica tomados de autores como Cicerón o San Isidoro³.

³ http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/1994847 [consulta: noviembre de 2023].



ACA, COLECCIONES, Manuscritos, Ripoll, 42. "Musica cum Retorica", 5v.

Otro ejemplo de documento musical, en este caso formando parte de un conjunto documental, sería la obra *Gozos al Precursor San Juan Bautista*, manuscrito con música del maestro José Pujol, incluido en un legajo del Gran Priorato de Cataluña de la Orden de San Juan de Jerusalén⁴.

Bibliografía, por orden cronológico:

GARCÍA VILLADA, Zacharias. *Bibliotheca Patrum Latinorum Hispaniensis*, II Band, 1 Teil. Viena, 1915.

ANGLÉS, Higinio. "El Breviarium de musica del monjo Oliva (segle XI)". *Scripta Musicologica*, nº 3 (1976), pp. 1403-1410.

GÓMEZ MUNTANÉ, María del Carmen. "Neue Quellen mit mehrstimmiger geistlicher Musik des 14. Jh aus Spanien". *Acta Musicologica*, nº 50 (1978), pp. 208-16.

⁴ ACA, ORM, Gran Priorato, Volúmenes y Legajos, 430.

- .— "El Ars Antiqua en Cataluña". *Revista de Musicología*, vol. 2 (1979), pp. 197-255.
- ESTER SALA, María A. y VILAR I TORRENS, Josep María. "Arxius Musicals a Catalunya (IV). Arxiu de la Corona d'Aragó". *Revista Musical Catalana*, nº 44 (Junio 1988), p. 38.
- ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN [Barcelona]. *Inventario de manuscritos musicales del Archivo de la Corona de Aragón*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1993. In-8°, 688 p.
- GARRIGOSA I MASSANA, Joaquim. Catálogo de manuscritos e impresos musicales del Archivo Histórico Nacional y del Archivo de la Corona de Aragón. Madrid: Dirección General de Bellas Artes y Archivos. Dirección de Archivos Estatales, 1994.
- GÜMPEL, Karl-Werner. "Das Breviarium de musica und Versus monocordi des Mönchs Oliba von Ripoll". En: *Quellen und Studien zur Musiktheorie des Mittelalters*. München: Bayerische Akademie der Wissenschaften, 2001, pp. 110-19.
- FÖRSTER BINZ, Verena, "Ungeklärte Fragen zu den Hansdschriften Codex Calixtinus und Ripoll 99". *Anuario Musical*, 59 (2004), pp. 3-22.
- Hispania vetus. Manuscritos litúrgico-musicales: de los orígenes visigóticos a la transición francorromana: siglos IX-XII. Susana Zapke (ed.); prólogo de Anscari M. Mundó. Bilbao: Fundación BBVA, 2007.
- ASENSIO PALACIOS, Juan Carlos. "Ripoll & Compostela: Arnaldo de Monte y el Codex Calixtinus". En: *Respondámosle a concierto: Estudios en homenaje a Maricarmen Gómez Muntané*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona; Institutu d'Estudis Medievals, 2020, pp. 65-76.

II. ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (AGS)

Fue creado en el siglo XVI para guardar los documentos emanados de los organismos centrales de gobierno de la monarquía hispánica. Sus fondos reflejan la estructura administrativa desde el reinado de los Reyes Católicos (fines del siglo XV) hasta la caída del Antiguo Régimen (principios del siglo XIX). En este largo periodo se distinguen dos épocas: la de los Austrias (XVI-XVII) y la de los Borbones (XVIII).

Los organismos de gobierno de la época de los Austrias fueron los consejos. Existieron tantos cuantos territorios constituían la monarquía hispánica (Consejo y Cámara de Castilla, de Aragón, de Indias, de Italia, de Flandes y de Portugal) y cuantas materias generales afectaban a éstos

(Consejo de Estado, de Guerra, de Hacienda, de Inquisición, de las Órdenes y de Cruzada). Trece consejos u organismos por cuyas manos pasaban todos los asuntos tocantes a los territorios y materias mencionadas. En Simancas, por tanto, para los siglos XVI y XVII existen tantas secciones cuantos consejos hubo, con cuatro excepciones: los consejos de las Órdenes, Indias, Aragón e Inquisición. Los de la época borbónica fueron las secretarías de despacho. Los Borbones crearon cinco organismos gubernativos: Secretaría del Despacho de Estado, de Guerra, de Hacienda, de Gracia y Justicia, y de Marina e Indias. En Simancas, por tanto, para el siglo XVIII existen tantas secciones cuantas secretarías. Por otro lado, además de las secciones señaladas, hay secciones facticias, no derivadas de un organismo administrativo productor: Patronato Real, y Mapas, Planos y Dibujos.

El documento musical del Archivo de Simancas que mostramos aquí ha sido publicado y objeto de varios estudios musicológicos. Se trata de un manuscrito, con siete piezas para vihuela, en una hoja de papel plegada en tamaño folio. La música está notada en tablatura italiana en ambas caras de la primera página, y en el recto de la segunda, cuyo verso está en blanco. Dentro de la hoja plegada se encuentra suelta una hoja sencilla, de tamaño folio y tablatura italiana, sólo en el recto.

También ha sido publicada la información que aparece en un recibo del músico Girolamo dalla Casa⁵, fechado en Venecia el 20 de febrero de 1572, por la compra, ordenada por Juan de Austria "[...] para su servicio y de la Galera Real [...]", de un conjunto de instrumentos de viento y de libros de música entre cuyos autores figura Orlando di Lasso⁶.

⁵ http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/134239?nm [consulta: noviembre de 2023].

⁶ Signatura: EST, LEG,1330,124-125.



Casa de Felipe II y varios. CSR, LEG, 394, fol. 130.

Bibliografía, por orden cronológico:

- CORONA ALCALDE, Antonio y MCCOY, Stewart. "Seven Pieces for Vihuela from the Simancas Manuscript". The Lute Society: Journal, vol. XXVI, nº 1 (1986), pp. 3-20.
- BACIERO, Antonio. Siete piezas en cifra entre los papeles de Isabel de Valois. Madrid: Testimonio; Ministerio de Educación y Cultura, 1998.
- CORONA ALCALDE, Antonio. "Un manuscrito de vihuela en el archivo de Simancas". Hispánica Lyra: Revista de la Sociedad de la Vihuela, nº 1 (Marzo 2005), pp. 20-26.
- LEVIN, Michael J. y ZOHN, Steven. "Don Juan de Austria and the Venetian music trade". *Early Music*, vol. 33, n° 3 (2005), pp. 439-446.
- MYERS BROWN, Sandra. ""Cartas de España": noticias musicales en la correspondencia diplomática, Madrid-Londres, 1783-1788". Revista de Musicología, vol. 32, nº 1 (2009), pp. 411-428.
- ROA ALONSO, Francisco Javier. Alonso Mudarra, vihuelista en la Casa del Infantado y canónigo en la catedral de Sevilla. Madrid: Universidad Complutense, 2016.

III. ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID (ARCHV)

En su historia se pueden distinguir tres grandes etapas: el Archivo judicial (1489-1834), el "Archivo viejo" (1834-1906) y el Archivo histórico (de 1906 en adelante). Los orígenes del primero tienen sus raíces en la Real Audiencia y Chancillería creada por Enrique II en las Cortes de Toro de 1371; fue un organismo que se erigió como el más alto tribunal de Justicia de la Corona de Castilla durante buena parte de la Edad Media y toda la Edad Moderna. En 1489 los Reyes Católicos decidieron, mediante las Ordenanzas de Medina del Campo, reorganizar el Tribunal de la Real Audiencia y Chancillería, creando además su archivo. Un archivo y tribunal cuya jurisdicción quedaría limitada a los territorios situados al norte del río Tajo, debido a la creación de una segunda Chancillería en Ciudad Real, que en 1505 se trasladaría a Granada.

La disolución de la Real Chancillería de Valladolid en 1834 y su sustitución por la Audiencia Territorial de Valladolid marcan una segunda etapa en la historia del archivo. La recién instituida Audiencia Territorial de Valladolid irá creando su propio archivo, por lo tanto, el de la Real Chancillería pasaría a ser conocido como el "Archivo viejo". A partir de 1906 en adelante inició su etapa como "Archivo histórico", al ser entregado el archivo al Cuerpo Facultativo de Archiveros del Estado. Nace así como institución estatal cuyos objetivos principales son los de conservar, identificar y organizar la documentación, describir los documentos, darles difusión y atender las demandas de los usuarios.

Por lo que a documentación musical se refiere, es necesario destacar, por su importancia, la colección facticia de 552 pergaminos con notación musical. Está formada por bifolios y folios de cantorales, breviarios, leccionarios, misales, antifonarios y códices litúrgicos, la mayoría de los siglos XIV al XV, generalmente de origen monástico, catedralicio o parroquial. Estos documentos, con notación aquitana en mayor medida y algunos con notación cuadrada, habían sido utilizados como cubiertas y guardas de conjuntos documentales posteriores, que llegaron al Tribunal de la Chancillería provenientes de otras instancias judiciales o encuadernando piezas de prueba. En el año 2016, mediante un convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Universidad de Va-

lladolid, se completó la descripción de casi un centenar de documentos, correspondientes a las primeras 87 cajas de la colección de Pergaminos.





Bifolio de un códice litúrgico musical correspondiente al primer Domingo de Pascua (s. XV). PERGAMINOS, CARPETA, 87, 12, r. y v.

Bibliografía, por orden cronológico:

VARONA GARCÍA, María Antonia, "Fragmento de un salterio visigótico en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid". *Hispania Sacra*, vol. 26, 1973, pp. 239-246.

- MARTÍN GALÁN, Jesús. "Una nueva fuente para el estudio del Ars Nova en Castilla". *Revista de Musicología*, vol. 20, nº 1-2 (1997), pp. 77-102.
- SÁNCHEZ MAIRENA, Alfonso, "Códices y manuscritos litúrgicos en los archivos eclesiásticos y civiles españoles". *Memoria ecclesiae, XXXIX*, Oviedo, 2015, pp. 51-113.
- RUIZ ALBI, Irene. "Bibliotecas imaginadas. Fragmentos de códices en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid". En: *Días de otoño, tardes de archivo. Buenos y malos pleitos en la Real Chancillería de Valladolid*, David Carvajal de la Vega y Cristina Emperador Ortega (coord.). Madrid: Ministerio de Cultura y Deporte, 2017.
- NARBONA FERNÁNDEZ, César. Pergaminos musicales en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Preservación de otras unidades documentales y propuesta de elaboración de fichas de descripción documental. TFM. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2018. https://hdl.handle.net/20.500.14352/14414 [consulta: noviembre de 2023].

IV. ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (AGI)

Nació en 1785, por deseo del rey Carlos III, con el objeto de reunir en un solo lugar los documentos referentes a Indias hasta entonces dispersos en Simancas (Valladolid), Madrid, Cádiz y Sevilla. El impulsor del proyecto fue José de Gálvez, secretario de Indias, y el ejecutor del mismo fue el académico e historiador Juan Bautista Muñoz, cosmógrafo mayor de Indias. La Casa Lonja de Sevilla, que se construyó en época de Felipe II sobre planos de Juan de Herrera, ha servido hasta hoy como sede del archivo. Desde 1785, y en distintas remesas, se fueron incorporando los fondos de las principales instituciones indianas: el Consejo de Indias, la Casa de la Contratación, los consulados, las secretarías de Estado y de Despacho hasta convertir el archivo en el principal depósito documental para el estudio de la Administración española en el Nuevo Mundo.

Conserva más de cuarenta y tres mil legajos, instalados en ocho kilómetros lineales de estanterías, que permiten profundizar en más de tres siglos de historia de todo un continente, desde Tierra de Fuego hasta el sur de Estados Unidos, además del Extremo Oriente español, las Filipinas, sobre muy diversos temas.

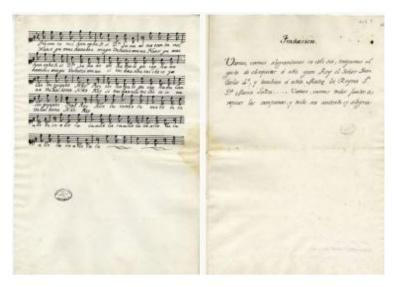
Los documentos musicales que han merecido la atención de algunos investigadores, por su peculiaridad y especial interés, son los incluidos en el

"Expediente iniciado por carta de Lázaro de Ribera, gobernador de Moxos, relativo al establecimiento del nuevo plan de gobierno en su provincia, y a los festejos celebrados en San Pedro de Moxos con ocasión de la exaltación al trono de Carlos IV" (1790)⁷.

Del mismo modo, el "Expediente iniciado por carta de la Audiencia de La Plata, relativo los festejos celebrados en los pueblos de San Javier y Trinidad, en la provincia de Moxos, en honor de la reina [María Luisa de Parma], con motivo de la exaltación al trono de Carlos IV", incluye un «Conjunto de 13 partituras de composiciones musicales en lengua indígena, con sus traducciones al castellano» (1791)⁸.



- ⁷ A la carta de Lázaro de Ribera (1790-02-15, San Pedro de Moxos) acompañan:
- Traslado de un informe a la Audiencia de la Plata.
- Cinco partituras de composiciones musicales de los indios canichanas de San Pedro de los Moxos, en lenguaje indígena, con traducción.
- Dibujos de instrumentos musicales y de un indio moxo tocando uno de ellos: MP-ESTAMPAS, 200 y MP-ESTAMPAS, 201
 - ⁸ Documentos escogidos, N. 168.

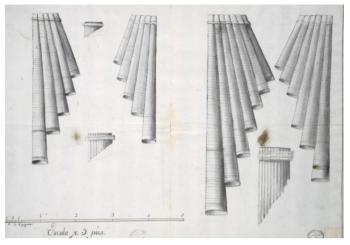


"Composiciones Músicas que en obsequio de nuestros Augustos Soberanos hicieron los indios canichanas del pueblo de San Pedro". Documentos escogidos, 1, N. 1679.



"Indio mojo, tocando un instrumento musical". MP-ESTAMPAS, 201

⁹ Título referido a las cuatro imágenes precedentes.



"Dibujos de algunos instrumentos musicales utilizados por los indios mojos". MP-ESTAMPAS, 20010.

Bibliografía, por orden cronológico:

- POPE, Isabel: "Documentos relacionados con la historia de la música en México existentes en los archivos y bibliotecas españolas [I]". Nuestra Música, vol. VI, n° 21 (1951), pp. 5-28.
- .— "Documentos relacionados con la historia de la música en México existentes en los archivos y bibliotecas españolas [II]". Nuestra Música, vol. VI, nº 24 (1951), pp. 245-253.
- STEVENSON, Robert: *Music in Aztec & Inca territory*. Berkeley and Los Angeles: University of California Press, 1968.
- CÁRDENAS, Inmaculada. "Los festejos en la Provincia de Mojos, con motivo de la coronación de Carlos IV". Anuario de Estudios Americanos, Sevilla, t. 34, (enero, 1977), pp. 759-773.
- LEMMON, Alfred. "Archivo General de Indias, «Guatemala 956»: un legajo musical". Heterofonía, 11 (1978), pp. 16-19.
- SARNO, Jania: "El tráfico de instrumentos y libros musicales de España al Nuevo Mundo a través de los documentos del Archivo General de Indias de Sevilla: notas para el comienzo de una investigación". En: Musique et influences culturelles réciproques entre l'Europe et l'Amérique Latine du XVIème au XXème siècle, René de Maeyer (ed.). (The Brussels Museum of Musical

¹⁰ Documentos escogidos, N. 167.

- *Instruments Bulletin*, XVI, 1986). Brussels: The Brussels Museum of Musical Instruments, 1986, pp. 95-108.
- LEMMON, Alfred. *Royal Music of the Moxos*. New Orleans, Louisiana: New Orleans Musica de Camera, 1987, 57 pp.
- GEMBERO USTÁRROZ, María. "Documentación de interés musical en el Archivo General de Indias de Sevilla". *Revista de Musicología*, vol. 24, nº 1-2 (Ene-Dic., 2001), pp. 11-38.
- ANTEZANA-HANEL, Liz. "Capillas musicales de las misiones jesuitas: El homenaje de los indios Canichanas y Moxos a sus augustos soberanos Carlos IV y María Luisa de Borbón". *e-Spania* [en linea], 2016. http://journals.openedition.org/e-spania/25432; DOI: https://doi.org/10.4000/e-spania.25432 [consulta: noviembre de 2023].

V. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN)

Como consecuencia de las leyes desamortizadoras del siglo XIX, por Real Orden de 18 de agosto de 1850 se dispuso que toda la documentación de los archivos de las órdenes monásticas pasase a la Real Academia de la Historia. Este fue el primer depósito documental de estos fondos eclesiásticos, que más tarde constituirán el núcleo fundacional del archivo. Sus académicos solicitaron del Ministro de Fomento la creación de un archivo que sirviera para recoger estos importantes fondos documentales. Finalmente, el Real Decreto de 28 de marzo de 1866 creó el Archivo Histórico Nacional. En la exposición de motivos de este decreto, el Ministro de Fomento y presidente de la Real Academia de la Historia, Antonio Aguilar y Correa, marqués de la Vega Armijo, solicitó que se concediese al archivo "la consideración que merece, declarándole público, conservándole en esta Corte para que pueda ser más útil a la Academia, a la vez que a los aficionados a los estudios históricos".

El archivo, ya creado, permaneció en la Academia hasta finales del siglo XIX. Durante estas tres décadas, sus directores incrementaron y organizaron los fondos documentales en la medida que lo permitían los escasos medios materiales con que contaban. Siendo director Vicente Vignau y Ballester, el archivo se trasladó de la Academia al Palacio de Bibliotecas y Museos Nacionales, en 1896, donde ocupó el ala norte hasta su traslado al edificio actual en 1962. Esta fue la etapa de mayor incremento de fondos documentales del Archivo Histórico Nacional.

Por su propia historia, tenemos que referirnos en primer lugar a los cantorales y códices, procedentes de diferentes centros monásticos, catedrales, colegiatas y parroquias.



Leccionario. «Passio Domini nostri Jesu Christi (Bajo). Scripsit anno 1742. Prior F. Joseph Femat» CÓDICES, L. 1084, 5¹¹.

Además, podemos encontrar música notada formando parte de un conjunto de documentos, como es caso de los correspondientes al pleito «Francisco Díaz, músico instrumentista de la Real Capilla, contra José de Torres, organista, sobre la concesión de un privilegio de un nuevo método de música» (1711). Contiene los interesantes impresos: «Cantada humana de la Serenata del Retiro, que se cantó a sus Majestades» del compositor Antonio

¹¹ http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/2610199?nm [consulta: noviembre de 2023].

Literes Carrión; «Obra de órgano de D[on] Manuel Joseph Marín, organista de la S[anta] Ygl[esia] de Burgos»; y «Obra orgánica / de medio registro de dos tiples / de octavo tono / compuesta por don Joseph de Torres»¹².



Archivo Histórico Nacional, CONSEJOS, 26565, Exp. 12, 48.



Archivo Histórico Nacional, CONSEJOS, 26565, Exp. 12, 69.

¹² http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/2773278?nm [consulta: noviembre de 2023].



Archivo Histórico Nacional, CONSEJOS, 26565, Exp. 12, 74.

Algunos archivos personales y familiares, como por ejemplo los de Isaac Peral o Luis Rosales, también incluyen documentación musical impresa o manuscrita.



"Homenaje a Peral. *El submarino*" vals para piano. Música de Manuel Penella Raga. Cubierta de F. Ballester [1895]. DIVERSOS-ISAAC_PERAL, 13, Exp. 4, 1¹³.

¹³ http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/7297132 [consulta: noviembre de 2023].



Canción de la divina pobreza, para soprano y piano (1966), villancico. Música de Juan Alfonso García, poema de Luis Rosales. DIVERSOS-LUIS_ROSALES, 73, N. 14, 39¹⁴.

Bibliografía, por orden cronológico:

- R. y D. "Códices de la Catedral de Ávila destinados al Archivo Histórico Nacional". Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, dedicada al cuerpo facultativo del ramo, año I, nº 3, 31 de marzo de 1871, p. 39.
- GUÍA DE LA SECCIÓN DE CÓDICES. Redactada por Pilar León Tello y Mª Teresa de la Peña. Madrid: AHN, 1950-1952. Mecanografiado.
- JANINI, José. "Los fragmentos litúrgicos del Archivo Histórico Nacional (Sección de Códices, 1453 B 1486 B)". *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, vol. LXXIX, nº 1 (1976), p. 52.
- .— Manuscritos litúrgicos de las bibliotecas de España. Burgos, 1980.
- JAMBOU, Louis. "Tres manuscritos de teoría musical en el Archivo Histórico Nacional". *Revista de Musicología*, vol. V (1982), pp. 385-392.

¹⁴ https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/2747304?nm [consulta: noviembre de 2023].

- CABERO PUEYO, Bernat. "El fragmento con polifonía litúrgica del siglo XV E-Ahl 1474/17: estudio comparativo sobre el Kyrie Summe clementissime". Anuario Musical: Revista de Musicología del CSIC, nº 47 (1992), pp. 39-80.
- GARRIGOSA I MASSANA, Joaquim. Catálogo de manuscritos e impresos musicales del Archivo Histórico Nacional y del Archivo de la Corona de Aragón. Madrid: Dirección General de Bellas Artes y Archivos. Dirección de Archivos Estatales, 1994.
- BENITO ORTEGA, Vanesa. "El Consejo de Castilla y el control de las impresiones en el siglo XVIII". *Cuadernos de Historia Moderna*, 36 (2011), pp. 179-193.
- "La imprenta y las impresiones. Aproximación a las fuentes documentales en el Archivo Histórico Nacional". En: *Imprenta y edición musical en España (ss. XVIII XX)*, Begoña Lolo Herranz y José Carlos Gosálvez Lara (eds.). Madrid: Ediciones Universidad Autónoma de Madrid, 2012, pp. 227-245.
- LOLO HERRANZ, Begoña. "La Imprenta de Música de José de Torres, un modelo de desarrollo político y cultural en el siglo XVIII". En: *Imprenta y edición musical en España (ss. XVIII XX)*, Begoña Lolo Herranz y José Carlos Gosálvez Lara (eds.). Madrid: Ediciones Universidad Autónoma de Madrid, 2012, pp. 65-110.
- SIERRA BÁRCENA, Carmen. "Ausencia de fuentes musicales en los archivos históricos de titularidad estatal". En: *La gestión del patrimonio musical. Situación actual y perspectivas de futuro: Actas del Simposio*, Madrid, 19-21 de noviembre de 2014, organizado por el Centro de Documentación de Música y Danza INAEM; [Antonio Álvarez Cañibano, director]. Madrid: Centro de Documentación de Música y Danza, 2014. pp. 271-276.

VI. CENTRO DOCUMENTAL DE LA MEMORIA HISTÓRICA (CDMH)

Su origen se sitúa en pleno desarrollo de la Guerra Civil española. La ubicación de este centro en Salamanca se debe a que, entre 1936 y 1937, se estableció en esta ciudad la sede del Cuartel General de Franco. Allí surgieron diversos organismos encargados de acumular información sobre las organizaciones afines a la República. De este modo, en 1937, se crearon dos organismos: la Oficina de Investigación y Propaganda Anticomunista (OIPA), con el objetivo de confiscar material de propaganda republicano y organizar campañas de contrapropaganda; y la Delegación Nacional de Asuntos Especiales (DNAE), cuyo principal objetivo era llevar a cabo la incautación de los documentos, objetos y enseres de organizaciones pertenecientes a la masonería y otras corrientes como librepensadores, protestantes y rotarios. Unos meses más tarde, a partir de la toma de Bilbao, se organizó la llamada "recuperación de documentos del enemigo". De este

modo, el 14 de julio se constituyó un servicio que actuaría en los territorios que iba ocupando el ejército liderado por Franco. Su función principal fue la incautación y recogida de material de archivos, bibliotecas, así como periódicos y casas particulares, de todos aquellos organismos (administración pública, partidos políticos, sindicatos, asociaciones, fundaciones) y personas físicas y jurídicas, como empresas y fábricas, que fueran afines al régimen republicano.

Estas dos entidades se fusionaron en la Delegación Nacional de Servicios Documentales (DNSD) en 1944. Sus funciones serían continuar con la clasificación de los documentos confiscados para dar servicio a los organismos que requerían esta información con fines represivos, fundamentalmente el Tribunal Especial de Represión de la Masonería y el Comunismo, tribunales militares, así como a la Dirección General de Seguridad para la expedición del documento nacional de identidad.

En 1977 se adscribieron estos fondos al Ministerio de Cultura, para pasar a depender del Archivo Histórico Nacional, constituyendo la Sección Guerra Civil. De esta forma, lo que en su día había sido un archivo de carácter policial, se integraba en el sistema general de archivos y ponía sus fondos al servicio de la investigación y de los ciudadanos. En 1999 se creó el Archivo General de la Guerra Civil Española, como entidad independiente del Archivo Histórico Nacional. En 2007, en el marco de las políticas de reparación a las víctimas de la Guerra Civil y de la dictadura, así como de aprobación de la Ley de Memoria Histórica (Ley 52/2007, de 26 de diciembre), se creó por Real Decreto 697/2007, de 1 de junio, el Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), integrando en su seno al Archivo de la Guerra Civil.

La documentación musical recogida en este centro es variada. Se encuentra música notada, manuscrita o impresa, relacionada con el conflicto bélico y posterior dictadura. La mayoría son canciones e himnos de ambos bandos¹⁵.

¹⁵ http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/5578976?nm [consulta: noviembre de 2023].

		_						-			
			F 23	3 .3		1.3	9.	2 1	1		
. 1	risetie.	18600	2	1		1 7 15	19.	Van	-	*	
		2		9 3	e .	# 3	90	3 0			
3	Tanta.	1000	~ 1			1.513		1 mari		-	
		100	F				-				. >
0	Bor.	100	~ 2	2 3	9.	31501	9-	2220			1 1
		0	E	N			11				
	darinejes.	15 3	~ -	10	91	1 > 1	8:-	Symme	. 4: 4:	4	
									1 1 1	1 .	
7	Paget.	2 ,50	nb	1	21#2	1010	10	Jan.	11 411	+ 1	1 t
											>
- 0	rempar.	100		3.0	9:	24 > 24	9:6	* ***	45 45	1:	1
		10.00	1								
7								- 0	1. 12	+ 1.	1 1
	Combones	CHT TO		F	ė.	1 1	19:0	1	1 10		200000000000000000000000000000000000000
T			9			1,0			-		
T	rembde 3.5	9 80		6 .	PIP	15	100	1300			
		9 1			4.						-
T		700					100	* 20.00	· Ners	4	- officered as
	Caja.	0-6		9		レテレ	2	254.			
1	Beggbe.	6		91	~		-	·/www	-		-
		-0									
		9									
A	774	-									
		7							0		
	aro_	An bold							J. T.	-	
	aru_	10 8 4	-				2000000		Con down		
					NT STORES		III. Street		ven a au		La Ja-
									Joy Nacio	nol-Jin	di - ca -
-									0		
1 -	-										
											TARREST PAGE
				120							
											-
			-	-	2		-	-	P		
		2406	It to	1	7	7-1	4 .	Tan	1,11		
										1	
3	1	2006	~ 11	1 6	a	150	000	1	KI I P		2
		0 9	2.		1	101	1	7	0	- '	1 1
Via.		10 60 6	i Di	7	0.	1 5 00	000	2 ~~			2 2
		- 4						0		1	
4.1	Ortice	TEL 6	11	1 1	1 141	1 3 1	1515	\$500	INI	1.	1)
		4								-	
0.1	Oajos.	91 66 5	-		N. I.	1	1000	Prug	ELDID.	15	1100
			8		83		(
	-	2									BOYANIA I
	-	8									
	-	7					Lac.		COLUMN TOWN	Vence	The second second

Himno nacional sindicalista, música de Federico Moreno Torroba, letra de Tomás Borrás, 1937¹⁶.

Pero lo más significativo son los registros sonoros, agrupados en colecciones de origen diverso. Por ejemplo, la formada por 23 discos de pizarra o vinilo¹⁷, entre los que destacan: Álbum de canciones de las Brigadas Internacionales interpretadas por el coro de la 11ª Brigada Internacional (ca. 1937); Disco con Alocución a la Nueva España y Amanecer en los Jardines de España (1937; con música de Ernesto Halffter); Disco gramofónico con canciones de la película soviética Volga Volga (ca. 1938); Disco gramofónico con la Canción de Falange (1937-1939; con música de Juan Tellería); Disco gramofónico con las canciones La canción del legionario y El novio de la muerte (1936-1939) y Disco gramofónico con las canciones Hijos del Pueblo y ¡¡A las barricadas!! (ca. 1937).

¹⁶ http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/6304399?nm [consulta: noviembre de 2023].

¹⁷ http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/contiene/12710733 [consulta: noviembre de 2023].



Disco de vinilo del sello Columbia con *Alocución a la Nueva España por SE el Generalísimo Franco* y *Amanecer en los jardines de España* de Ernesto Halffter (Boceto histórico para orquesta). Dirigida por su autor¹⁸.

VII. ARCHIVO HISTÓRICO DE LA NOBLEZA (AHNOB)

Tiene como finalidad reunir, conservar, organizar, describir y difundir los archivos generados y recibidos por la nobleza española que han sido adquiridos por el Estado o depositados por sus propietarios para ser puestos a disposición de los interesados, de los investigadores y de los ciudadanos.

Alberga más de tres kilómetros de documentos, con fechas comprendidas entre los siglos X y XXI: más de 150 archivos nobiliarios que incluyen 2.050 títulos y mayorazgos, algunos de ellos repartidos en diversos fondos. No obstante, es un archivo en permanente crecimiento que sigue recibiendo los archivos personales y familiares de la nobleza titulada de todo el territorio nacional.

Es una institución cultural única y pionera en su género, dedicada en exclusiva a la conservación de los archivos nobiliarios generados por la nobleza española. El archivo es de titularidad estatal, carácter nacio-

¹⁸ http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/4236843 [consulta: noviembre de 2023].

nal y gestión directa del Ministerio de Cultura y Deporte, a través de la Subdirección General de los Archivos Estatales. Es, por tanto, un centro perteneciente al Sistema de Archivos de la Administración General del Estado.

Entre 1993 y 2017 ha existido con la denominación de Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional (AHN), aunque funcionando de forma autónoma con respecto a éste. El Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, en su disposición adicional tercera, dispuso su creación como Archivo Histórico de la Nobleza, lo que finalmente se llevó a efecto por Real Decreto 836/2017, de 8 de septiembre. Desde entonces se ha consolidado como un centro especializado en la conservación y tratamiento archivístico de los archivos nobiliarios, y en ella han ido ingresando nuevos fondos.

Algunos de estos archivos nobiliarios, junto a otro tipo de documentos, contienen música manuscrita o impresa de diferentes épocas y autores. Pueden ser piezas de cámara, música de salón o ejercicios para la práctica de un instrumento. Este sería el caso del conjunto documentos musicales que perteneció a Manuel de Pavía Lacy (1814-1896), I marqués de Novaliches, en el que destacan piezas de Benoît-Tranquille Berbiguier, Leonhard von Call, Paul Wranitzky, arreglo para dos flautas de dos números de la ópera Semiramide de Gioachino Rossini, de la «Sinfonía característica» de la ópera Los dos Fígaros de Saverio Mercadante y el Cuaderno de música e instrucción de flauta para el uso y diversión del caballero cadete Manuel Pavía¹⁹.

¹⁹ http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/4037325?nm [consulta: noviembre de 2023].



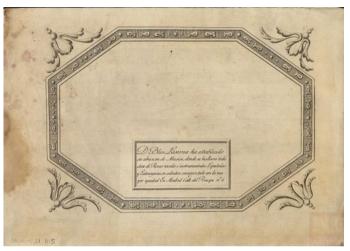


Portada y «Tirana, 2» de la «Sinfonía característica» de la ópera *Los dos Figaros* de Saverio Mercadante (manuscrito)²⁰.

Un repertorio característico del siglo XIX son las piezas para voz y piano que se interpretaban en las veladas a las que acudían miembros de la burguesía y la aristocracia. En el archivo de los duques de Baena se

²⁰ https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/4037324?nm [consulta: noviembre de 2023].

encuentra un ejemplo significativo: "La canción de Blangini", con texto en italiano, del compositor Felice Blangini (1781-1841), muy popular en los salones del momento²¹.



Cubierta con ornamentación e información sobre el establecimiento de música de Blas de Laserna (grabado).



Primera página de "La canción de [Felice] Blangini" (manuscrito).

 $^{^{21}\,}$ https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/6296375?nm [consulta: noviembre de 2023].

Bibliografía, por orden cronológico:

- ORTEGA, Judith. "Repertorio musical en la casa de Benavente-Osuna. El Yndice de música de la condesa-duquesa de Benavente de 1824". *Revista de Musicología*, vol. 28, nº 1 (2005), pp. 366-391.
- DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, José María. *Roma, Nápoles, Madrid. Mecenazgo musical del Duque de Medinaceli, 1687-1710.* Kassel; Berlin: Reichenberger Edition, 2013. 359 p.; 17x24 cm. (DeMúsica; nº 18).
- .— «Redes y mecenazgo musical en torno a Nápoles entre 1696 y 1702". En: *Studi sulla musica dell'età barocca, Miscellanea Ruspoli, 2.* Lucca: Libreria Musicale Italiana LIM, 2013, pp. 145-232.
- MYERS BROWN, Sandra. "Boccherini y la 'Tía Faustina'. Dña. María Faustina Téllez-Girón, condesa viuda de Benavente". En: *Luigi Boccherini y la música de su tiempo*. Madrid: Arpegio, 2014. (Estudios musicales del Clasicismo; nº 1), pp. 77-104.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Desde 2007 PARES viene ofreciendo a los investigadores una plataforma de difusión del Patrimonio Histórico Documental Español sumamente útil.

Si bien en los Archivos Estatales los documentos musicales no son muy abundantes, ni hay colecciones o archivos musicales diferenciados, se conserva música notada y algún registro sonoro de notable interés. Por otro lado, en diferentes expedientes, informes y series documentales de todo tipo, se puede encontrar una valiosa información sobre compositores, intérpretes, instituciones, gestión y práctica musical desde el periodo medieval hasta nuestros días.

Como hemos podido ver en la bibliografía que se ofrece por cada archivo, se han publicado numerosos trabajos musicológicos cuyos autores han recurrido a los fondos de los Archivos Estatales. Esto pone de manifiesto la riqueza y variedad de fuentes musicales que contienen.

COLECCIONES SINGULARES DE MÚSICA EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA

ISABEL LOZANO MARTÍNEZ

Biblioteca, que abrió sus puertas en 1712. La mayor parte de la colección inicial estaba constituida por más de 6.000 volúmenes que el monarca mandó traer de Francia, a los que se sumaron los 2.234 acumulados por los Austrias. Prácticamente desde el inicio se reguló el incremento de los fondos. Un Real Decreto de 1716 obligaba a enviar a la Real Biblioteca un ejemplar de cada uno de los libros impresos en España. Simultáneamente al incremento legal de fondos, se encargaba a libreros y agentes la adquisición de libros extranjeros; en el caso de los documentos musicales, era fundamentalmente a libreros ingleses y franceses a quienes más se compraba. Este capítulo de adquisiciones interesa especialmente en parte del tema que nos ocupa —y que se tratará más adelante—, que es el ingreso y tratamiento de los archivos personales en una institución especializada en el control y proceso técnico de material bibliográfico y no tanto de documentación de archivo.

Continuando con los reales decretos, el de 23 de noviembre de 1836 establece que la Real Biblioteca pase a ser un establecimiento estatal, denominado Biblioteca Nacional¹. En las memorias manuscritas de la biblioteca de ese mismo año de 1836 se lee *que, siendo una parte de la Ilustración pública, deviera bolverse a publicar el decreto* [alude al de 1716], refiriéndose a libros y estampas.

¹ Con la llegada de los liberales al poder, en 1833, las instituciones se transforman de reales en nacionales.

Lo mismo deviera hacerse con los cuadernos y piezas de música que se publican, pues estando mandado que se traiga un ejemplar de ellas, carecemos de lo mejor, con grande extrañeza de los pobres músicos que diariamente vienen fiados en que las tiene el Establecimiento y se hallan chasqueados².

Las obras publicadas en España continuaron ingresando en la Biblioteca Nacional por renovados cauces legales: la ley de Propiedad Intelectual de 1847, que obligaba a los autores a depositar un ejemplar previa inscripción en el Registro de la Propiedad Intelectual; la ley de 1879; el decreto de 1896 y, por último, las sucesivas leyes de Depósito Legal, siendo la de 1938 la que alude específicamente por primera vez a documentos musicales —incluidas las piezas cinematográficas y las de gramófono— y que obligaba a los impresores a realizar el depósito y no a los autores. La aplicación de la ley de Depósito Legal de 1957 supuso la entrada en la institución del total de la producción española, siendo en este caso los editores quienes debían cumplir con la obligación del depósito de ejemplares. Se han promulgado nuevas leyes de Depósito Legal; la última en 2022, que es una modificación de la de 2011 y que, en general, afecta al depósito obligado de tipologías documentales antes no contempladas y a las publicaciones en línea.

Una vez descritos los procedimientos —regulados mediante leyes—por los que se ha ido incrementado la colección de la Biblioteca Nacional, pasamos a explicar otras vías de acceso que afectan fundamentalmente a los fondos personales, que son singulares no sólo por el procedimiento de acceso a la biblioteca sino también por su variada tipología documental. Por el sistema de donativo y compra a particulares y a empresas (normalmente casas de subastas y librerías), se han ido incorporando, desde mediados del siglo XIX hasta hoy mismo, fondos de distintas personalidades y entidades relacionadas con distintas disciplinas, entre ellas la musical en sus distintas facetas: composición, musicología, docencia, interpretación, práctica de aficionados y también archivos colectivos que se han generado por la actividad de agrupaciones musicales, sociedades filarmónicas o editoriales de música.

² Niño Mas, M.ª Isabel. "Breve reseña histórica de la Sección de Música y Archivo de la Palabra Hablada". *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXXIII, 133-157 (1966), p. 142.

De muy finales del siglo XIX es el legado de música más importante incorporado a la Biblioteca Nacional; es importante porque supuso la creación de una sección especializada en música. Se trata de la biblioteca del compositor, musicólogo y bibliófilo Francisco Asenjo Barbieri quien en su testamento establece la voluntad de esta cesión, que se produce en 1899. Además de los alrededor de 4.000 volúmenes de su biblioteca, reunidos con el criterio de abarcar desde los primeros impresos y manuscritos teóricos y prácticos hasta las publicaciones coetáneas a él, Barbieri donó a la Nacional los que se han dado en llamar "Papeles Barbieri" (BNE, Servicio de Manuscritos, signaturas: Mss/13990 a Mss/14103) y que él mismo clasificó en: epistolario, biografías, la música en los teatros de Madrid, tonadillas escénicas, libretos de zarzuelas y otras piezas teatrales, música religiosa, música instrumental y danzaria, bibliografía y varios. Las partituras autógrafas de Barbieri fueron adquiridas en 1999 por un mecanismo poco frecuente en la adquisición de documentos musicales en la Biblioteca Nacional; se trata del derecho de tanteo en subasta pública. Con esta compra, se completó la práctica totalidad del archivo Barbieri: sus propias composiciones, su biblioteca y sus papeles.



Primera página de la partitura autógrafa de la zarzuela *Los fusileros*, de Barbieri (signatura: M.Barbieri/150)

En el caso de compositores —además del ya mencionado caso extraordinario de Barbieri— se conserva en la institución documentación personal, profesional y obra propia de otros autores del siglo XIX y principios del XX; destacamos algunos ejemplos como Joaquín Gaztambide, Tomás Bretón, Ruperto Chapí, Federico Chueca, Teodoro San José, Manuel Manrique de Lara, Francisco de Asís González de la Riva y Mallo (Marqués de Villa-Alcázar) y Juan María Guelbenzu.

En cuanto a autores del siglo XX, subrayamos los casos de Gerardo Gombau, Manuel Parada, Inocencio Guerrero, Rafael Rodríguez Albert, Fernando Moraleda, Julián Bautista, Enrique Casal Chapí y Juan Tellería.

Las colecciones de repertorios de intérpretes están también ampliamente representadas; entre ellos, el del bajo José Mardones, del cantante de copla Miguel de Molina o de la mezzosoprano Conchita Supervía.

El archivo de José Subirá forma parte del conjunto de archivos de musicólogos, así como el de Roberto Pla.

Se custodian en la Biblioteca Nacional fondos de entidades musicales de distinta naturaleza; es el caso del archivo administrativo de la editorial Ildefonso Alier, de la biblioteca de la Asociación Wagneriana de Madrid y del archivo de Coros y Danzas de la Sección Femenina.

La biblioteca musical de la reina María Cristina de Borbón y el archivo de música del infante Francisco de Paula de Borbón representan las colecciones de aficionados filarmónicos pertenecientes a la realeza³.

En los últimos quince años, la colección se ha visto incrementada por las compras o donativos de los archivos —parciales o completos— de destacados intérpretes como el del violonchelista Gaspar Cassadó, del violinista Joan Manén y del también violinista Federico Senén. A la categoría de fondos de compositores se han añadido los de Salvador Giner, José

³ El contenido de estos fondos y de la mayoría de los anteriores mencionados está descrito en: Lozano Martínez, Isabel. "La documentación musical en la Biblioteca Nacional. Historia, estructura y tipos de documentos". En: Gómez González, Pedro José; Hernández Olivera, Luis; Montero García, Josefa; Vicente Baz, Raúl (eds.): *El archivo de los sonidos: la gestión de fondos musicales*. Salamanca: ACAL, 2008, pp. 362-367. También en: www2.bne.es/AP_publico/irBuscarFondos.do [consulta: noviembre, 2023].

Luis de Delás y Félix Ibarrondo. Por la fórmula de donativo, ingresan en el Departamento de Música y Audiovisuales las grabaciones de campo de música de tradición oral del archivo de Miguel Manzano que incluye las de Felipe Magdaleno, así como la parte del archivo de Ramón Pelinski relacionada con el estudio sobre las prácticas musicales de los Inuit de Nunavut⁴.

La mayoría de los archivos personales, cuando no perdidos, están repartidos en distintas instituciones. Una parte del archivo Subirá está depositada en la Biblioteca Nacional de Cataluña y otra en la Biblioteca Nacional de España que, a su vez, comparte los fondos de Gerardo Gombau, Tomás Bretón, Enrique Casal Chapí y la Reina María Cristina con el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid. Son sólo algunos ejemplos de prácticas poco convenientes —normalmente motivadas por razones económicas— para el estudio y la investigación en fuentes documentales generadas por personalidades en el ejercicio de distintas actividades relacionadas con la música que dan cuenta de su producción y recepción en España.

TRATAMIENTO DOCUMENTAL

Hasta muy principios del siglo actual, el único control que existía sobre estos fondos particulares eran inventarios de los que nos valíamos tanto usuarios internos como externos.

Por iniciativa del Departamento de Música y Audiovisuales, se creó la serie *Colecciones Singulares de la Biblioteca Nacional* con el propósito de dar a conocer colecciones *peculiares por su procedencia, por la singularidad, la coherencia o la significación de los materiales*, según dice Luis Racionero en la introducción del número uno de la serie, que se inicia en 2001 con un volumen dedicado al compositor salmantino Tomás Bretón⁵. Hasta ahora se han publicado en la serie once volúmenes cuyos protagonistas son fondos documentales de autores tanto de literatura —depositados en el Departamento de Manuscritos, Incunables y Raros— como de música —conservados en el Departamento de Música y Audiovisuales—. El últi-

⁴ Las últimas incorporaciones están descritas en: www2.bne.es/AP_publico/irBuscarFondos.do [consulta: noviembre, 2023].

⁵ Torres Mulas, Jacinto (intr.). *Tomás Bretón. Archivo personal. Inventario.* Madrid: Biblioteca Nacional, 2001.

mo número aparecido (volumen 11) es *Guerra y revolución: música española, 1788-1833*⁶ pero el primero que nace como publicación electrónica es el que lleva por título *La colección de música del infante Francisco de Paula Antonio de Borbón* (volumen 10)⁷. De los once volúmenes hasta ahora publicados, siete están dedicados a profesionales de la música o a repertorios y bibliotecas musicales. Además de los volúmenes 10 y 11 ya citados, el número 1 tiene como protagonista a Tomás Bretón, el 2 a Teodoro San José⁸, el 3 a Rafael Rodríguez Albert⁹, el 5 a Julián Bautista¹⁰ y el 6 a la biblioteca de órgano de Gerard A.C. de Graaf¹¹.

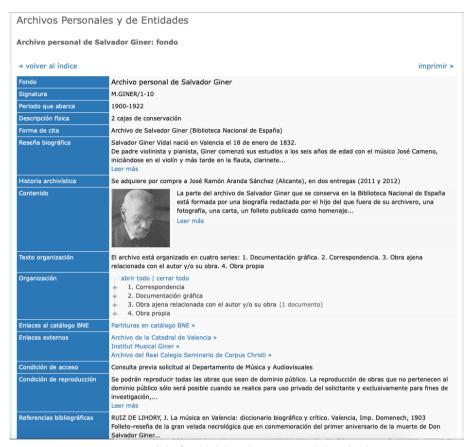
Si los antiguos inventarios dieron paso a la publicación de los distintos volúmenes de la serie *Colecciones Singulares de la Biblioteca Nacional*, ésta propició el desarrollo de una aplicación específica para la descripción de la amplísima tipología documental contenida en los archivos personales, con la misma interfaz de consulta tanto para los legados del Departamento de Manuscritos, Incunables y Raros como para los del Departamento de Música y Audiovisuales. Es así que, desde el año 2012, la Biblioteca Nacional de España incorpora en su página web un nuevo enlace para dar visibilidad a la colección de archivos personales y de entidades musicales¹².

- ⁶ Escribano Sierra, Juan Bautista; Hernández Muñiz, Cayetano; Soto de Lanuza, José María. *Guerra y revolución: música española, 1788-1833.* Madrid: Biblioteca Nacional de España, 2016. https://www.bne.es/es/publicaciones/guerra_y_revolucion [consulta: noviembre, 2023].
- ⁷ Lozano Martínez, Isabel; Soto de Lanuza, José María. *La colección de música del infante don Francisco de Paula Antonio de Borbón*. Madrid: Biblioteca Nacional de España, 2012. https://www.bne.es/sites/default/files/redBNE/Publicaciones/Catalogos/ColeccionInfanteDePaula.pdf [consulta: noviembre, 2023].
- ⁸ Lozano, Isabel (intr.). *Teodoro San José. Archivo personal. Inventario*. Madrid: Biblioteca Nacional, 2001.
- ⁹ Soto de Lanuza, José María (intr.). *Rafael Rodríguez Albert. Archivo personal. Inventario*. Madrid: Biblioteca Nacional, 2003.
- Persia, Jorge de (intr.). Julián Bautista (1901-1961). Archivo personal. Inventario. Madrid: Biblioteca Nacional, 2004.
- ¹¹ Soto de Lanuza, José María (intr.). *La biblioteca de órgano de Gerard A. C. de Graaf.* Madrid: Biblioteca Nacional, 2004.
- https://www.bne.es/es/catalogos/archivos-personales-entidades [consulta: noviembre, 2023].

La presencia de los "materiales mixtos" (correspondencia, borradores, recortes de prensa, fotografías, etc.) en los legados personales, generó incertidumbre en el tratamiento técnico que se les debía aplicar. Ante la dificultad de procesar unos fondos tan singulares y complejos, La Biblioteca Nacional de España optó finalmente por abandonar descripciones bibliográficas y emplear criterios archivísticos de acuerdo a la Norma International General de Descripción Archivística (ISAD(G)), cuyos campos son la base del diseño de la Base de Datos de Archivos Personales y de Entidades.

Desde el inicio de la nueva aplicación informática para la descripción de la documentación contenida en los archivos personales, el Departamento de Música comenzó a procesar los materiales no musicales (correspondencia, recortes de prensa, fotografías, documentación personal, etc.) en la base de datos específica, y no así las partituras, ya que éstas requerían de una catalogación determinada que atendía más adecuadamente la Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada (ISBD) y desde 2019 el estándar RDA (Resource Description and Access), nuevo código de catalogación para describir y dar acceso a recursos, diseñado para el mundo digital.

Para no perder la unidad de cada fondo, la aplicación de archivos permite enlaces que dirigen al catálogo general, y viceversa; cada documento descrito en éste remite a la base de datos de archivos personales y de entidades. La versatilidad de la aplicación posibilita incluir enlaces externos que puedan complementar la información (acceso a tesis doctorales, páginas web, etc.).



Descripción a nivel de fondo del Archivo personal de Salvador Giner

Después de distintas decisiones a lo largo del tiempo, con aciertos y desaciertos, el objetivo actual es limitar la base de datos específica a una relación o censo de archivos en los que figure exclusivamente su descripción a nivel de fondo, estableciendo las distintas series que conformen cada uno de ellos y con enlaces que remitan al catálogo general; de esta forma, los documentos —cualquiera que sea su tipología— se podrán consultar en el OPAC (Online public access catalog) de la BNE, reunidos mediante un campo común que remita al fondo y a su serie específica.



Descripción de un documento del Archivo personal de José Luis de Delás en el catálogo general de la BNE

El avance más importante de los últimos quince años se ha producido con la digitalización y, por tanto, con el aumento considerable de la catalogación, necesaria para la obtención de los metadatos descriptivos. En el caso del Departamento de Música y Audiovisuales de la Biblioteca Nacional, la digitalización ha implicado la catalogación de la práctica totalidad de la colección de música antigua y de las grabaciones sonoras en los primeros soportes fonográficos. La Biblioteca Digital Hispánica¹³ proporciona acceso libre y gratuito a miles de documentos digitalizados cuyas búsquedas pueden realizarse por distintos campos del registro o por colecciones destacadas; entre ellas, listas de reproducción de grabaciones sonoras, cilindros de cera, discos perforados, rollos de pianola, cantorales y teatro lírico. La última categoría contiene partituras de los archivos de Barbieri, Gaztambi-

¹³ https://www.bne.es/es/catalogos/biblioteca-digital-hispanica [consulta: noviembre, 2023].

de, Bretón, entre otros. El sistema de gestión bibliotecaria utilizado en la Biblioteca Nacional incluye un campo que posibilita el enlace entre el registro bibliográfico en el catálogo y el documento digitalizado en la Biblioteca Digital Hispánica.

La evolución en el control de estos fondos particulares: inventarios (en principio en papel y después en documentos procesados informáticamente), publicaciones específicas, aplicaciones web y todo lo que la tecnología permitirá, ha tenido y tendrá el propósito de rescatar del inmenso conjunto documental de la Biblioteca Nacional de España, aquellas colecciones peculiares por su procedencia, por la singularidad, la coherencia o la significación de los materiales¹⁴.

BIBLIOGRAFÍA

- ESCRIBANO SIERRA, Juan Bautista; HERNÁNDEZ MUÑIZ, Cayetano; SOTO DE LANUZA, José María. *Guerra y revolución: música española, 1788-1833.* Madrid: Biblioteca Nacional de España, 2016. www.bne.es/es/publicaciones/guerra_y_revolucion [consulta: noviembre, 2023].
- LOZANO MARTÍNEZ, Isabel (intr.). *Teodoro San José. Archivo personal. Inventario*. Madrid: Biblioteca Nacional, 2001.
- .— "La documentación musical en la Biblioteca Nacional. Historia, estructura y tipos de documentos". En: Gómez González, Pedro José; Hernández Olivera, Luis; Montero García, Josefa; Vicente Baz, Raúl (eds.): El archivo de los sonidos: la gestión de fondos musicales. Salamanca: ACAL, 2008, pp. 362-367.
- LOZANO MARTÍNEZ, Isabel; SOTO DE LANUZA, José María. *La colección de música del infante don Francisco de Paula Antonio de Borbón*. Madrid: Biblioteca Nacional de España, 2012. www.bne.es/sites/default/files/redBNE/Publicaciones/Catalogos/ColeccionInfanteDePaula.pdf [consulta: noviembre, 2023].
- NIÑO MAS, M.ª Isabel. "Breve reseña histórica de la Sección de Música y Archivo de la Palabra Hablada". *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXXIII, 133-157 (1966).
- PERSIA, Jorge de (intr.). *Julián Bautista (1901-1961). Archivo personal. Inventario.* Madrid: Biblioteca Nacional, 2004.

¹⁴ Introducción de Luis Racionero en la edición: Torres Mulas, Jacinto (intr.). *Tomás Bretón. Archivo personal. Inventario...*

- SOTO DE LANUZA, José María (intr.). *La biblioteca de órgano de Gerard A. C. de Graaf.* Madrid: Biblioteca Nacional, 2004.
- .— Rafael Rodríguez Albert. Archivo personal. Inventario. Madrid: Biblioteca Nacional, 2003.
- TORRES Mulas, Jacinto (intr.). *Tomás Bretón. Archivo personal. Inventario*. Madrid: Biblioteca Nacional, 2001.

COLOQUIO FINAL DE DISCUSIÓN DE LA MESA REDONDA: ARCHIVOS MUSICALES EN ESTE ÚLTIMO QUINDENIO

Pregunta [de Manuel Gómez del Sol a Antonio Álvarez Cañibano e Isabel Lozano Martínez]: ¿Cómo pueden estudiarse hoy los fondos musicales de las Órdenes Militares de Caballería?

El estudio histórico de las Órdenes de Caballería castellanas y aragonesas (de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, por ejemplo) está realizándose principalmente a través del estudio de los fondos documentales conservados en el Archivo Histórico Nacional (AHN) en su sección propia "Órdenes Militares". Sin embargo, a pesar del amplio conocimiento que se tiene de esta línea de investigación y sus fuentes históricas, todavía pesa un gran desconocimiento acerca del cultivo de la música en las órdenes militares españolas medievales y moderna. Es cierto que la Biblioteca Nacional (BNE) conserva algunos ejemplares de canto llano que pueden vincularse con la Orden de Santiago, especialmente con el Sacro Convento de Uclés (Cuenca) que fue su sede central "Caput Ordinis" en la Edad Moderna; sin embargo, el estudio de la música de estas instituciones y sus centros de gobierno más importantes es una línea de investigación a explorar que necesita de proyectos e investigadores experimentados. Las relaciones de intercambio cultural entre los embajadores imperiales y españoles durante la época de la Casa de Austria, como agentes culturales y mediadores entre la Corte del rey de España y la Corte Imperial Habsburgo, es un tema de estudio vivo que aguarda una mayor profundización, en lo que a la música se refiere. Digamos, que es un objeto de estudio vivo en crecimiento y muy especializado.

Pregunta [de Pedro Gómez González a Isabel Lozano]: Isabel quería felicitarte por tan magnífica exposición. Igualmente me gustaría conocer algo más del tratamiento hecho en la Biblioteca Nacional con los archivos o legados personales. En concreto quisiera saber si a nivel de series y unidades documentales se hizo la descripción de dicho patrimonio con las normas internacionales de archivos ISAD(G), como que se realizó a nivel de fondo.

Cuando empezamos a trabajar con la Base de datos de Archivos Personales (año 2012), se optó por las ISAD(G), tanto para el fondo como para las series y las unidades documentales; sin embargo, las partituras siguieron catalogándose en ISBD y desde 2019 con RDA, por su mayor versatilidad para ese tipo de materiales.

En un entorno bibliotecario, el sistema integrado de gestión bibliotecaria "fuerza" a que todos los documentos se describan en él, así que el objetivo actual es dejar la base de datos de archivos personales sólo para acceder a los distintos fondos (descritos con normas de archivos) y enlazar a cada una de sus series y unidades documentales, descritas con normas bibliotecarias (RDA y MARC21) en el OPAC.

Pregunta [de Manuel Gómez del Sol a Paulo Castagna y Maria Clara Assunçao]: ¿Cómo es posible que hoy tengamos un conocimiento bastante limitado del patrimonio musical histórico durante La Unión de Coronas Ibéricas, 1580-1640?

Sin duda, es una excelente pregunta porque la mirada nacionalista portuguesa, española, e incluso brasileña, de los siglos XIX y XX ha producido una historia e historiografía desconectada de la historia común que tuvo lugar en la anexión del imperio portugués a la Monarquía Hispánica durante el periodo "filipino" (de Felipe II y Felipe III). El estudio de este importante periodo histórico de La Unión de Coronas Ibéricas donde, podríamos decir, tuvo lugar la primera globalización, al menos, una primera fase completa, dio lugar a implicaciones directas en la expansión mundial de la música europea "en las cuatro partes del mundo" (en palabras de Sergei Gruzinski). Todavía hay mucho que hacer sobre este tema de investigación, es decir, sobre las relaciones musicales y la circulación del

patrimonio musical manuscrito e impreso hispánico y lusitano (tanto de canto llano como de la polifonía escrita o la "música a papeles"), que sabemos se dio intensamente entre las coronas de España y Portugal, y el complejo entramado institucional establecido en los continentes de América, África y Asia. La mirada eurocentrista que ha dominado la mayor parte de los proyectos musicológicos de las últimas décadas ha ensombrecido más que iluminar el conocimiento que hoy se tiene de este importante periodo histórico y de las influencias, conflictos, resistencias y expansión proto-globalizada de la música religiosa y profana de la Edad Moderna. De hecho, la música del Brasil hispánico es una historia silenciada que nunca ha sido insertada dentro el relato general de la musicología histórica y que, sin duda, necesita un impulso notable. En definitiva, debemos adentrarnos de manera colectiva y con un mayor interés investigador en las fuentes musicales y documentales de este pasado histórico, en aras de obtener un mayor conocimiento de la música: sus compositores, músicos, repertorios y prácticas interpretativas, tanto en relación al contexto cultural patrocinado por parte de las élites cortesanas, nobiliarias y eclesiásticas de aquella época, fuertemente establecidas en las ciudades, como en el misceláneo encuentro social que tuvo lugar dentro del entorno rural de las misiones y límites de frontera de los imperios portugués y español. Todavía queda mucho por hacer, sin duda. Es necesario establecer redes internacionales de investigación.

DOSSIER FOTOGRÁFICO



Cubierta de la edición: El archivo de los sonidos: la gestión de fondos musicales. Salamanca: ACAL, 2008.



Celebración de la Mesa Redonda sobre archivos musicales del 9 de junio de 2023.



Otro momento de dicha celebración, con la exposición de uno de los ponentes.



Cartel del concierto posterior a la Mesa Redonda a cargo del Grupo Consaeptum el mismo día 9 de junio de 2023.



Momento del concierto del Grupo Consaeptum el día 9 de junio de 2023.

Se acabó de imprimir el presente libro
el día
5 de diciembre
en vísperas de la festividad de
San Nicolás de Bari.
A este santo, obispo de Mira
dedicó
capilla propia esta institución tanto en
su Vieja como en
su Nueva Catedral.

Año del Señor de MMXXIII.

Laus Deo Virginique Matri.







